Miércoles 11 de Octubre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,281

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Fermin y Nicasio, obispo.
San Fermin, obispo, fué bautizado juntamente con sus padres por San Saturnino. Se dedicó á propagar el catolicismo, fué consagrado obispo de Pamplona y distribuyó todos sus bienes entre los pobres. Pasó á Francia, donde destruyó en gran parte la idolatría. Le honró el Señor con el don de los milagros, y finalmente padeció el martirio en su misma prision. Es patron de Navarra.
San Nicasio, obispo de Reims en el siglo V, fué martirizado por los vándalos; no se le debe confundir con San Nicasio, mártir del siglo II, que se dice fué el primer arzobispo de Ruan.
284 dias transcurridos, faltando 81 para fin de año.
Cuarto menguante (9.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y entra á las 6 h. 14 m.

Efemérides

1838 — TOMA DE MARTIN GARCIA POR LOS FRANCESES
Una escuadra francesa se habia presentado en el Rio de la Plata á bloquear los puertos de Buenos Aires, y como aliada del gobierno de la ciudad de Montevideo en guerra con el de la República Argentina, cuya plaza estaba sitiada por un ejército de argentinos y orientales á las órdenes del general oriental D. Manuel Oribe. El comandante francés D. Hipólito Daguenet, mandando las corbetas *Expeditiva* y *Bordolaise*, el bergantin *Vigilante*, la balandra *Ana*, el místico *Atrevido* y varias lanchas, y las goletas *Loba*, *Eufrasia*, *Estrella* y *Atrevido* armadas por el gobierno de Montevideo, se presentó en la isla de Martin García é intimó su rendicion, á lo que contestó el teniente coronel D. Gerónimo Costa que la mandaba, que cumpliendo con su deber estaba dispuesto á defenderla. [illegible] El jefe argentino para defenderse solo tenia siete artilleros, sesenta infantes de línea, treinta y tres milicianos y treinta vecinos [illegible], formando el [illegible] de doscientos combatientes, [illegible] el ataque como quinientos soldados formando en tres columnas protegidas por el fuego de todos los buques de guerra. Esta lucha tan desigual fué terrible, teniendo de duracion mas de una hora, en la que los defensores pelearon con tanta sangre fria como heroicidad. Las fuerzas asaltantes tomaron la única batería de tres piezas con que contaba Costa el 11 de Octubre de 1838, cuya batería solo estaba defendida por la tierra recien sacada de una zanja, y que aún no se habia terminado. Los franceses tuvieron treinta muertos y gran número de heridos. — El comandante Costa con noventa y siete prisioneros fueron entregados en el puerto de Buenos Aires con una nota del comandante Daguenet dirijida al Gobernador de la Provincia, tan honorífica para los valientes franceses como para los bravos argentinos.

EL SIGLO

La abstencion

Recuerda *La Democracia* en su edicion de la tarde la diversidad de opiniones en que se fundan el sistema de la abstencion y el posibilismo; y dice que los resultados del posibilismo han sido hasta aquí negativos ó adversos, puesto que el mal ha seguido extendiendo sus ramificaciones, sometiendo cada dia menos conciencias y agrandando el campo de su accion, en la medida en que se encerraban los espíritus, y se fomentaba el descreimiento, y el egoismo, en su mas degenerada espresion, echaba raices.

Parécenos que hay error capital y que hay notoria injusticia en atribuir al posibilismo la culpa del decaimiento de los caractéres y de la postracion del espíritu público.

Nosotros hemos predicado la conveniencia de que los buenos ciudadanos se presten á ejercer funciones públicas, con el objeto de servir al país, de aminorar en lo posible los males de la situacion.—Nunca hemos aconsejado que se acepten funciones públicas para entrar en transacciones inmorales. — Hemos sostenido que José Pedro Varela prestó un gran servicio al país levantando el edificio de la Instruccion pública.—Hemos sostenido que Remigio Castellanos prestó un servicio organizando el servicio de correos.—Hemos sostenido que los Magistrados y los Jueces que no transijan con la arbitrariedad dan un alto ejemplo y prestan un verdadero servicio [illegible]

Pero nunca hemos defendido á los Jueces complacientes ni á los funcionarios que por transigir con la arbitrariedad avasalladora y prepotente han contribuido al rebajamiento del nivel moral. [illegible]

La mayoría de nuestros amigos ha optado por la abstencion—Pues, muy pocos han observado la conducta que nosotros aconsejábamos.

No nos formamos ilusiones.—Creemos que de todos modos el resultado habría sido el mismo [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

nada igualmente la autoridad política, que nos esclavice y nos explote, en nombre de la patria.

Así como el hombre ya no puede admitir lógicamente ningun principio religioso que esté en pugna con su razon, los pueblos ya no pueden admitir como verdadera expresion del principio de autoridad bien comprendido, autoridad alguna que esté en pugna con la ley y en discordancia con sus derechos.

Lo que muchos gobernantes proclaman en el dia como principio de autoridad, no es, mas ni menos, que el brutal derecho de la fuerza, que trata de imponerse, como ley suprema, á la conciencia pública.

Pero la historia nos enseña que en la eterna lucha del derecho contra la fuerza, del absolutismo contra la libertad, de la autoridad contra la razon; la razon y la libertad y el derecho, siempre al fin y al cabo han conseguido la victoria; y la autoridad y el despotismo y la fuerza, han sido definitivamente derrotados.

—

Al ocuparse del crimen cometido en el Salto, de que da cuenta *El Imparcial* de esa localidad, que se atribuye al segundo Comisario y á algunos soldados de la 5.ª seccion policial del referido Departamento, hace resaltar una vez mas los defectos de que adolece la policía rural.

Dice que mientras la vida y los intereses de los habitantes de la campaña estén amparados por gentes que merezcan poca confianza, no hay que esperar que el órden pueda restablecerse en la campaña, y que los bandidos y matreros puedan ser exterminados y que los hombres de bien puedan vivir tranquilos.

Es cosa reconocida por todos, el que una de las primeras necesidades de la República es hacer la campaña habitable, y acabar con la plaga de viciosos y criminales, que son su principal azote.

Para conseguir ese fin, se han dictado leyes contra la vagancia, que suele ser la antesala del vicio y la escuela preparatoria del crimen, y se ha fiado la aplicacion de esta ley á las policías rurales.

Pues bien, si no se quiere que el remedio sea peor que la enfermedad y que llegue al extremo de que los vecinos no sepan si temer mas á los bandidos, ó á los policiales, procúrese que estos últimos sean personas de buenos antecedentes, y que tengan otras costumbres y otro grado de moralidad y de honradez, que los primeros.

Para introducir el órden y la moralidad en la campaña, le parece que debe empezarse por introducir el órden y la moralidad en la policía.

Mientras no se haga esto, le parece locura querer conseguir aquello.

La Tribuna Popular

Escribe un artículo demostrando los inconvenientes de la política parcial de los partidos, á la vez que sostiene que no es indiferentismo el que hoy reina en el pueblo por la cosa pública.

Cree el colega que es necesario acelerar el movimiento de opinion, mediante la union de todas las fracciones políticas que responden á las sanas doctrinas y fomentar el amor á las instituciones por medio de la propaganda razonada, [illegible] que deben siempre ser vencidas.

El Telégrafo Marítimo

Por que se trata de una cuestion social y no de una cuestion política, aprecia el ilustrado colega la solucion dada al conflicto que se suscitó entre los Poderes Ejecutivo y Judicial, viendo en esa solucion, despues de tan historiado el asunto, un verdadero naufragio de todos los derechos y de todos los intereses legítimos.

El Ferro-carril

En términos bravísimos la arroja el guante á *El Siglo* profundamente ofendido por el artículo que apareció antes ayer en nuestra edicion de la tarde.

Entre los muchos cargos que formula el colega nos ha llamado la atencion uno que importa volver al 8.º mandamiento. [illegible] esta imprenta *enarboló bandera inglesa*, con asombro de todos, *durante las efemérides de Mayo*.

A la verdad que sorprende el aplomo de tal afirmacion, completamente destituida de fundamento y cuando todos los habitantes de Montevideo pueden ser jueces de su absoluta inexactitud.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Journal do Commercio* para *El Siglo*)

[illegible]

31 de Agosto de 1882.

(*Continuacion*)

El Sr. Fawcett, el eminente economista que dirige la administracion de correos, ha introducido muchas mejoras en el servicio postal y tiene en vista proyectos de gran alcance. La idea fundamental del Sr. Fawcett es que el correo no es una especulacion del Estado, y que por tanto su renta debe aplicarse, tanto cuanto fuese posible, á beneficiar el servicio y aumentar las facilidades del público. [illegible]

[illegible]

no impone tarifa á libros, ni diarios, ni papel, ni otros cualesquiera objetos ó de academias ó de esa otra instruccion llamada «prensa» que es la escuela pública por escelencia.

Si los libreros se enriqueciesen, tanto mejor. Feliz el Estado, en el cual los libreros hacen fortuna! Pero al fin de poco tiempo el librero no haría tan gran fortuna, como se piensa, porque el impuesto sería deducido del costo del libro—dos veces. primero, como impuesto, dejando de pagarse por el librero, dejaría, por el órden normal de la concurrencia de ser espoliado del comprador, y despues, como prohibicion del comercio. Sin impuestos de importacion (cuando menos hubiese un pequeño impuesto de venta), el comercio de libros sería en gran parte de comision, y los libreros podrian volver á exportar los libros que no vendiesen—eso reduciria en mucho el valor del libro.

En cuanto á las noticias de los diarios, esto es, al precio de los telégramas para la prensa, tengo á la vista una circular de los telégrafos del correo inglés sobre el asunto. El precio de trasmision para la prensa es de un chelin por cien palabras. Ademas de la rebaja considerable que ese precio muestra comparativamente al de los despachos particulares (un chelin por veinte palabras), los despachos de la prensa gozan de muchos favores, por ser considerados de utilidad pública. La prensa en Inglaterra es uno de los poderes del Estado, sino de derecho, de hecho, y es natural. Hay paises que no necesitan animar la prensa, por la vitalidad que en sí tiene, como los Estados-Unidos; pero los Estados-Unidos acaban tambin de imponer á la inmigracion. ¿Estará el Brasil en igual caso?

A propósito de diarios publicados en el estranjero, con relacion al Brasil, fué citado en el Senado con justo elogio el diario *Le Brésil* que se publica en Paris. En Lóndres hay igualmente un diario que se ocupa de asuntos brasileros el *South American Jornal, Brazil and River Plate Mail*, cuyo redactor, el anciano Sr Hadfield se esfuerza por tratar á los diversos Estados de su jurisdiccion con la misma benevolencia y simpatía, á lo que ninguno de ellos puede razonablemente objetar.

Desgraciadamente, en los diarios ingleses, la parte del mundo mas olvidada es la América del Sud. Africa y Asia figuran mas ó menos en ellos, y los Estados-Unidos siempre—del modo mas conspicuo y prominente á que tiene pleno derecho, pero á las cosas y á la política del istmo de Panamá para el Sud la atencion que se presta aquí es por así decirlo ninguna.

El Times publicó un resúmen de las noticias del último paquete del Rio de la Plata y del Brasil, y por ese resúmen se vé, á pesar de ser las relaciones políticas entre Buenos Aires y Rio siempre cordiales, que no deja de haber en el horizonte nubes amenazadoras.

El peligro, si lo hay, solo puede provenir de miras ambiciosas atribuidas al gobierno del general Roca sobre el Estado Oriental y el Paraguay. En cuanto á la cuestion de límites, á no haber un plan siniestro de buscar la guerra, no es natural que dos paises como el Brasil y la República Argentina se hallen dispuestos á sacrificar tan grandes intereses, como inevitablemente [illegible]

[illegible]

EXTERIOR

Cuadros de la naturaleza brasilera

Por el Dr. Ladislao Netto

[illegible]

res de puntos multicolores que el sol ilumina y hace mas brillantes; son los rebaños recogidos de los prados y las vegas en la próxima invernada, ó las tropas de ganado que se reponen en algun reparo, para volver á tomar, al despuntar el dia siguiente, el camino del saladero.

Es por la tarde que en mayor encanto se envuelve el grandioso cuadro.

El sol, dorando la cumbre de los montes fronterizos y las vistas de sierras lejanas, esparce en el aire diáfano de aquellas eminencias viva y suave luz, á cuyos efluvios una indefinida dulzura parece mezclar con el puro azul del cielo los colores vivos de las flores de la montaña inclinadas en el borde de los precipicios. Poco á poco la sombra de los montes fronterizos, prolongándose sobre cuchillas y hondonadas é invadiendo todo el fondo del valle, lo cubre de un polvo dorado, sube por las pendientes opuestas, gana el cuerpo vastísimo de la grande sierra y acaba por desleir todos aquellos tonos, poco antes brillantes y abigarrados, en las medias tintas del crepúsculo.

Entonces es cuando á veces, interrumpiendo el silencio y la tranquilidad de ese espléndido paisaje y despertándose del éxtasis en que os tenia sumidos la mágia del panorama, algun *taham* (paloma de las lagunas) atrasado por el *repasto* lejano, hendiendo los aires, con el cuello y los piés estendidos, viene á pasar junto á vosotros, lanzandoos, como despedida del sol en el ocaso, la doble sílaba de su nombre, que, fundida en el sonido fuerte y hueco de esta ave de las lagunas, es un grito angustioso y doliente que como ningun otro nos llena el alma de deliciosa tristeza ó dulce melancolía en semejantes parajes y á tales horas.

La forma geológica de la region que ateso a este cuadro, basta por sí para decir cuál es su orígen y cuál ha sido la evolucion, lenta sin duda, pero profunda, de la espesa corteza de mil maneras rasgada allí por sucesivas erupciones.

A pocas leguas al sud-oeste, la misma serranía, profundamente vaciada y alterada en uno de sus elementos, se transforma en manchados pórfiros que mas ricos á veces en anfibóleo despuntan aquí y acullá, bajo el aspecto gracioso de los meláfiros.

El terreno fué en estos parajes mas vigorosamente desgarrado por enormes brechas, aberturas innumerables, en donde se incrustaran rocas de diversos horizontes geológicos.

De ahí viene, es de creer, el origen de los varios metales que, habiendo tenido por vehículo estas mismas rocas hacen hoy la riqueza del suelo de Lavras, modesto pueblecito situado en donde mayores se muestran los vestigios de esas erupciones. Parece, empero, que la naturaleza se ha complacido en embellecer con lozanía indivisible aquel lugar tan fuertemente mutilado por los cataclismos.

No se convulsionan los vapores en la atmósfera, ni se desatan opuestas corrientes en el seño del océano, ni hacen erupcion las ardientes lavas de las entrañas de la tierra, sin que de estas conflagraciones, horribles y destructoras en apariencia, surjan elementos de futuras y grandes organizaciones, sin que desentrañen ó desaten principios de nuevas armonías y de benéfica fecundidad.

Arrójanse las corrientes de agua de las pendientes y colinas, aumentando su volúmen con las venas cristalinas que afluyen á ellas de las vecinas vertientes en perennes cataratas y á estenderse precipitadamente en el fondo de los valles, transformándose poco mas allá en arroyos y luego en rios caudalosos y rápidos; tales son algunos de los encantos que atavian, de ordinario, las regiones ásperamente accidentadas, y que en las cercanías de Lavras sobrepujan en gracia y natural hermosura á las regiones orientales de la misma provincia.

El sitio mas bello, sin embargo, de los que mas lo son en este cerco de montañas, lo forman menos de dos leguas al Este de aquel pueblo, las dos márgenes del Camaquan, junto al punto donde este rio abre su ancho seno á las aguas de dos grandes arroyos que le son tributarios. Un vasto y espeso conglomerado, poderosa barrera antepuesta á las rocas eruptivas de las cercanías, iérguese á una y otra márgen del rio, estrechándolo en angosta y profundísima garganta, en cuyo fondo se distinguen fácilmente, á través de los arbustos inclinados sobre el precipicio, las aguas espumosas.

Las dos riberas opuestas de mas de cien piés de alto sobre el cauce del rio y cortadas á plomo, como paredes gigantescas de color blanquizco, abrigan en los puntos salientes de las diversas líneas de su estratificacion, millares de grandes y pequeñas aves y responden los ecos de las asperezas y retiros de los montes mas próximos.

Este concierto que tiene por acompañamiento el sordo mugido de la corriente en su fondo de rocas, aumenta y se anima cuando los primeros rayos del sol naciente, ciñendo el espacio azul sin nubes, viene de repente á iluminar las fragosidades de esa enorme fauce de piedra y á platear allá en el fondo la superficie crespa.

Entónces un nuevo espíritu de luz, de movimiento y de armonía parece descender repentinamente hasta el fondo de la extensa garganta, poco antes velada por la neblina, y animar, como por encanto, todo aquel mundo medio subterráneo, en donde todo habla, grita, canta, gime y ruge; en donde todo se mueve, se agita, corre y vuela; en donde, en fin, todo se ilumina y todo parece hasta que irradian centellas de brillante luz.

Para los ojos del naturalista y del historiador ó para la imaginacion del artista y del poeta, aquel ignorado rincon de la tierra, joya peregrina entre las rocas, para guardar tamaños esplendores, debe tener alguna denominacion que despierte la idea del paraiso; el jóven pastor de las campiñas de los alrededores, sin embargo, dióle por singular antítesis el nombre de Rincon del Infierno.

De Málaga á Gibraltar

6 de Setiembre de 1882

El *Zaphire* es un hermoso vapor mercante de cuatro mil toneladas, propiedad de una casa inglesa y perteneciente á la matrícula de Lóndres.

Habia sido alquilado por unos comerciantes de Málaga para trasportar frutos á Nueva-York y zarpaba por la noche.

Se detendria en Gibraltar, á fin de cargar carbon para la travesía, y gracias á los buenos oficios del hospitalario y amable malagueño D. Juan Molins Isern, obtuve de la casa consignataria permiso para efectuar en este vapor mi travesía.

A la una levó anclas y á las ocho de la mañana siguiente paraba su máquina en el puerto de Gibraltar, sin que casi nos apercibiéramos de la travesía los que dormíamos en los camarotes.

Lo primero que ví al subir á cubierta fué la bandera inglesa ondeando sobre la fortificacion que avanza hácia el mar. Un soldado inglés, vestido con pantalon azul, chaqueta roja y casco de paja forrado de lienzo blanco, se paseaba de un extremo al otro de la muralla.

Salté en tierra con curiosidad y con pena, acompañado de un francés y seguido de un muchacho que llevaba nuestros equipajes, el cual hablaba en español conmigo, en inglés con los inspectores del muelle y en árabe con los barqueros. Nos condujo á una caseta, que habia á la entrada de la ciudad.

Allí se nos hizo dar nuestros nombres, entregándosenos en cambio una papeleta impresa, por la cual se nos conferia permiso por el gobernador de la plaza para residir en ella veinticuatro horas. Para ampliar este término hay que acudir al cónsul de la nacion respectiva. Justo es decir que esta órden no se observa cuando el viajero no permanece en Gibraltar mas de una semana, así como el permiso del cónsul es ya insuficiente para permanecer mas de nueve meses.... Ni aún los comerciantes se hallan excluidos de esta prescripcion, puesto que para ejercer el comercio—salvo muy contadas excepciones—es preciso haber nacido en Gibraltar.

De la primera caseta, fuimos llevados á otra que habia en frente, en la que se nos pidió el billete, lo mismo que para entrar en un teatro.

Despues, el inspector, que era una persona de aspecto respetable, nos preguntó:

—*Have you any spirit?*

—Sí, se apresuró á contestar el francés, los dos somos muy *espirituales*.

Esta broma no pareció ser del agrado del respetable inspector.

Spirit, en inglés, significa toda bebida alcohólica, y á la vez, ingénio, gracia, lo mismo que *esprit*. La introduccion de lo primero se halla severamente prohibida en Gibraltar. Mi compañero de viaje habia cogido al vuelo la anfibología de la palabra.

—*Have you any arms*, volvió á preguntar el inspector.

—Cuatro, dos cada uno, ¿no lo está Vd. viendo? dijo el francés.

—Podian vds. ser mas formales, insistió el hombre de la caseta.

Arms quiere decir *brazos* y *armas*. Tambien está prohibida la introduccion de armas en Gibraltar.

—No, señor—dije disculpando á mi alegre compañero; no llevamos ni bebidas alcohólicas ni armas. Nos dejaron entrar sin tocar á nuestros equipajes.

Pasamos por entre dos mercados tan limpios y bien arreglados, que daba gusto verlos: el uno era de moros, el otro de cristianos. Se conocia que nos acercábamos á Marruecos.

Cruzamos por un puente levadizo, que deja ba abierta una entrada en la maciza muralla, y nos vimos ya en la ciudad.

Una calle de mediana anchura, provista de aceras, y con un piso tan llano y limpio como el de una sala, se presentó delante de nuestros ojos. La seguimos. A poco trecho vimos una muestra que colgaba á modo de estandarte de un balcon, y en la que se leia: *Fonda española*.

El patriotismo aconsejó que detuviéramos nuestros pasos.

—

Conservo los mejores recuerdos de este establecimiento, para ni tan siquiera pensar en deprimirlo. Antes al contrario, lo que voy á hacer del mismo es un elogio, bajo el punto de vista del arte.

Dista un poco, es verdad, de poseer las comodidades del nuevo *hotel Royal*; pero es una casa llena de carácter. Les confieso que pasé un buen rato contemplando la colcha de flores de mi cama, la antiquísima y monumental palmatoria de laton que habia sobre la mesa, y los grabados franceses que representaban pasajes de la terrible historia de *Mazzepa*.

Uno de los servidores de la fonda, no me atrevo á llamarle criado dada la respetabilidad, era un tipo que me fué simpático desde el primer instante.

Llevaba la cara escrupulosamente rasurada á excepcion de la parte inferior de la barba, moda que aún siguen algunos comerciantes de Santander.

¿Lo diré? Era el exacto retrato de mi abuelo: tal y como lo copió en pintura un estimable artista el año 30. Por eso en mis cortas relaciones con él, no pude menos de tratarle con respetuosa deferencia.

—

Ahora hablaré de Gibraltar...

La primera impresion de todo español que pisa este suelo no puede ménos de ser triste. Gibraltar es un giron de España, que nos fué arrancado por los azares de la guerra....El esfuerzo de ocho siglos de lucha quedó incompleto por un descuido de nuestras tropas en la guerra de Sucesion. Confiemos en que nuestros Gobiernos sabrán aprovechar la primera coyuntura que se presente, para que vuelva á formar parte de España ese pedazo de patria querida.

Gibraltar está habitada por gibraltareños, por ingleses y por españoles.

Los primeros son un producto de sangre inglesa y española; que hablan al mismo tiempo el español y el inglés; que quieren á España por ser su pátria, pero quieren mas á Inglaterra por ser su protectora.

El dia en que ondeara nuestra bandera en la fortaleza de Gibraltar, se exaltaria sin duda su amor pátrio, pero en el fondo de sus almas, tengo para mí que lo habian de sentir. La verdad por delante.

Figuraos una muchacha pobre, recogida por aristocrática y rica señora y criada en medio del aseo, en medio del lujo y esplendor. Solo una pena embarga su mente. Aquella señora que la colma de caricias y de beneficios, no es su madre, aunque la quiera como tal.

Pero un dia se presenta su verdadera madre, que es una honradísima labradora de los alrededores, aunque pobre, entre las más pobres del pais. Para seguirla hay que abandonar aquellos dorados salones, y aquellos ricos trajes, y aquellos bellos sueños, aquellas hermosas perspectivas. Todo lo abandonará para seguir á su madre como buena hija que es; se irá satisfecha, pero ¿feliz?...

Esta muchacha tan bien educada, es Gibraltar....

Me lo decia con terrible franqueza un gibraltareño:

—El dia en que pertenezcamos á nuestra querida España, estamos perdidos. Seremos un pueblo miserable como La Línea ¡Y todo por no haber en España buenos Gobiernos!

No vale ocultarlo. Esto piensan todos los que han visto la luz del sol á la sombra de la bandera de la Gran Bretaña.

Ahora yo digo que España debe preferir el que ondee su bandera sobre un monton de ruinas, donde se lea: «aquí fué Gibraltar», que no que ondee la bandera inglesa sobre una ciudad floreciente, si ha de estar enclavada en territorio español.

Alfredo Escobar.

CORREO DEL PACIFICO

Por el paquete inglés *Cordillera* entrado ayer de tarde recibimos diarios de Valparaiso y Santiago hasta el 26 del ppdo., de los cuales extractamos lo que sigue:

Chile

El Ferro-carril de Santiago se lamenta en los siguientes términos de la clausura del Congreso, precisamente cuando estaba pendiente el debate de un asunto trascendental para la marcha administrativa, creándose así una situacion seria y embarazante.

Habla el diario de la referencia:

«El Presidente de la República habia dirijido un mensaje á la representacion nacional, pidiéndola autorizacion para invertir la suma de treinta y cuatro millones de pesos en la prosecucion de la guerra; advirtiendo ademas que, por un error de contabilidad, la mayor parte de esa suma estaba ya invertida, sin que hubiera precedido el permiso prévio de las Cámaras que exije la Constitucion.

Se trataba de legalizar una situacion irregular y hacer entrar á la administracion en la vereda constitucional de que, inadvertidamente sin duda, se habia estraviado. Habia aquí un voto de indemnidad que obtener para gastos ya realizados, y la autorizacion legal correspondiente para seguir gastando otros millones mas, fuera de los que estaban desembolsados ó extralimitados.

¿Se ha regularizado esta posicion anómala, ó está procediendo ahora el gobierno dentro del réjimen constitucional, como no habrian tal vez procedido sus predecesores?

Muy al contrario. Si era escusable que antes se hubieran invertido fondos fuera de ley, á causa de un error de cuenta, ¿cómo podríamos admitir que marchábamos hoy dia por la via regular, continuando esos desembolsos á sabiendas de que no están autorizados por el Congreso?

En vez de esto, tenemos ahora reagravada la irregularidad. Es evidente que una parte al ménos de los gastos públicos, se está haciendo en estos momentos sin color ni fórmula de ley; y que estamos marchando fuera de la senda trazada por la Constitucion y las leyes fundamentales de la nacion.»

—El Sr. Aldunate, Ministro de Relaciones Esteriores, obsequió al Cuerpo Diplomático con un banquete espléndido.

Asistieron á él los Sres. baron d'Avril, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia; Cornelio A. Logan, Enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte-América; baron Schenck, Ministro residente del imperio germánico; Adolfo Carrion, Encargado de negocios de Bélgica; Maximiliano Nachmann, Encargado de negocios de Nicaragua y Guatemala; J. P. Werneck R. de Aguilar, Encargado de negocios del imperio del Brasil; Roberto Magliano, Encargado de negocios de Italia; H. de V. Drumod Hay Encargado de negocios de S. M. B.; Agustin Arroyo, Encargado de negocios de la República Arjentina; Aníbal Pinto, ex-Presidente de la República; José Manuel Balmaceda, Ministro del Interior; Cárlos Castellon, Ministro de la Guerra; Adolfo Eastman y Eleodoro Gormaz, senadores; Juan Domingo Dávila, diputado; Cárlos Sanchez Fontecilla y Eduardo Suarez Mujica oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Perú

El Comercio del Callao publica una correspondencia de orígen peruano con noticias sobre los últimos acontecimientos en el interior del Perú, donde continúa la guerra de una manera exterminadora por ambos rivales.

He aquí cómo se espresa el escritor peruano hablando de los montoneros despues de una accion en Puracá.

«La mayor parte de ellos ostentaban en las puntas de sus lanzas las cabezas y miembros mutilados de los chilenos muertos en el combate.»

Respecto del número de enemigos que atacaron á los chilenos en Puracá y Concepcion, agrega:

«Al ejército del centro lo acompañaban mas de cinco mil montoneros, los cuales llevaban en las puntas de sus lanzas los trofeos sangrientos arrancados á los cuerpos de los enemigos muertos en el campo de batalla.»

Respecto de la conducta observada por el capitan Carrera Pinto en la defensa del pueblo de Concepcion, dice lo siguiente:

«Este jefe murió heroicamente defendiendo el puesto que le habia sido confiado, dando ejemplo de valor á sus subalternos, que se batian frente á nuestros soldados, que competian en arrojo y decision con enemigos dispuestos á vender caras sus vidas.»

Y hablando de lo encarnizado de la lucha, dice que «al entrar los chilenos á Concepcion, encontraron desiertas sus calles y sembradas de cadáveres.»

Y en otra parte agrega:

«Fué allí muy grande la matanza de los nuestros, porque en una de sus salidas, los chilenos llegaron á tomar la posicion que ocupábamos».

Por fin, tras una larga relacion de lo sucedido durante la retirada, dice:

«Actualmente se organizan nuestras fuerzas para la expedicion mas grande.»

—El editorial del *Eco de Junin* se ocupa de hacer un llamamiento á los pueblos de la sierra, asegurando que los chilenos se preparan para tomar la revancha, y que nada estraño sería que muy pronto emprendiesen una nueva espedicion sobre Tarma para vengarse.

Publica el mismo diario algunos decretos de Cáceres imponiendo nuevas contribuciones, y crea ademas con fecha 16 de Agosto una comision compuesta de los vecinos don M. T. de la Torre, don Erasmo Fernandini, don Jerardo Negrete y don Andres Pardo, con el objeto de recojer las erogaciones de los vecinos del departamento.

—El Sr. Campbell, ex-comandante del *Pisagua*, encallado en la costa de Huanacacho, habia llegado á Lima para esperar el resultado del juicio á que estaba sometido á fin de averiguar las causas del siniestro.

—Hé aquí los términos del decreto expedido por el gobierno legal fijando su residencia en Arequipa:

Setiembre 4 de 1882—Estando ocupada la capital de la República por tropas enemigas, y debiendo el supremo Gobierno fijar su residencia en Arequipa, por exigirlo así las circunstancias del pais; con el acuerdo unánime del Consejo de Ministros, se designa como capital de la República la ciudad de Arequipa, mientras continúe ocupada la ciudad de Lima.

Dése cuenta al próximo Congreso, regístrese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*Carrillo*

—Aurelio García y García y Cárlos de Piérola que habian salido de Lima á recibir al ex-Dictador, se encontraban en Guayaquil á la pasada del vapor de Panamá por ese punto.

El dictador era esperado en Lima en el vapor del 22 de Setiembre.

En Panamá sin embargo nada se sabia del viaje de Piérola.

—En el vapor *Lima* habia llegado al Callao don Jorge Astaburuaga, Secretario de la Legacion chilena cerca del gobierno de Centro-América.

El Ministro Carrasco Albano se dirigió á Europa por la via de San Francisco de California.

Bolivia

Sobre la situacion de ese pais á las últimas fechas puede dar una idea el siguiente extracto de la sesion del Senado celebrada el 11 de Setiembre y tambien lo que refiriéndose á la misma dice un editorial de *El Comercio* de la Paz.

«El Sr. Flores presentó al Senado la siguiente mocion:

«El Senado Nacional—Viendo claramente establecida la dualidad de Gobierno en la gestion de guerra, y en otras de relaciones esteriores: juzgando que tiene fundamentos apreciables la opinion de que esa dualidad abraza, en el fondo, la administracion interna del pais, con el sentimiento de que tales hechos hubiesen tenido lugar y con el voto de que se restablezca la jenuina constitucion del poder ejecutivo; pase á la órden del dia.»

Con motivo de esta mocion, el presidente del Senado habia pasado al de la Cámara de Diputados, el siguiente oficio:

Presidencia del Senado—La Paz, Setiembre 11 de 1882—Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.—Señor: Tengo la honra de pasar al conocimiento de esa Honorable Cámara, por el digno órgano del Sr. Presidente, la resolucion legislativa dictada por ésta, referente á la competencia de las Cámaras para tratar las cuestiones internacionales.

Con este motivo ofrezco á VS. mis consideraciones de atencion y respeto.—M. BAPTISTA.»

Habla ahora el diario de Bolivia:

«La mocion formulada por el señor general Flores, que acabamos de ver en la crónica parlamentaria que registra este diario, es de gran alcance, pues aunque encubierta bajo la sencilla forma de mocion, importa una declaracion trascendental sobre la política exterior y la interior de la República.

Desearíamos ver ú oir la exposicion de fundamentos que la apoyen, pues las referencias á la notoriedad y á la opinion son buenas para otras circunstancias, no cuando se trata de constituir los poderes genuinamente, como la mocion lo indica.

Se habla de gestiones de guerra y de relaciones esteriores, y á propósito de ellas, con ocasion de ellas, fundándose en ellas, se propone una resolucion legislativa.

Entretanto vemos en las actas de ese mismo dia, que tanto el Senado como la Cámara de Diputados se ocupaban de determinar el procedimiento que debia seguirse en el asunto, del cual la mocion aludida no es sino una emerjencia, ó mejor dicho, un resultado.

Creemos pues que, en el fondo, no puede pronunciarse una resolucion lejislativa, ántes de conocerse y discutirse el asunto en su conjunto y en sus detalles, pues esto importaria *prejuzgar* una cuestion no tratada aún; y en la forma, que un asunto complejo, que se encuentra sometido á la deliberacion de las Cámaras, no puede avocárselo una sola de ellas, y pronunciar un veredicto sobre la materia.

Tratándose de asuntos que tan íntimamente se relacionan con el estado bélico del país, con las operaciones requeridas por ese Estado, con las relaciones internacionales de la República, con todo el conjunto de la administracion pública,—lo natural, lo lógico, lo justo es que todos estos diferentes ramos constitutivos del Gobierno, en sus actos principales, se examinen, se discutan, se aprueben ó desaprueben; y que, en esta virtud, con conocimiento detenido, con profunda conviccion y con la severa calma que se requiere,—se pronuncie el Congreso Nacional en el sentido que la justicia y el interes público hagan necesario.

El cargo de precipitacion y lijereza, que suele dirijirse á los Gobiernos es mas fundado en algunas ocasiones contra los poderes lejisladores, cuyos actos deben revestir el sello de la madurez, de la reflexion y de la mas estricta imparcialidad para ser acatados por el pueblo.

—He aquí como anuncia la llegada del Ministro Gomez Sanchez *El Heraldo* de Cochabamba de 7 de Setiembre.

«*Ilustre huésped.*—El Sr. E. Gomez Sanchez, Ministro Plenipotenciario del Perú en la República Argentina, de regreso á su patria, se halla de tránsito en esta ciudad. Lo saludamos cordialmente deseándole grata residencia en Cochabamba.»

Ecuador

Leemos en *El Comercio* de Guayaquil.

«El vapor *Casma* procedente de Panamá é intermedios trae noticias de importancia y que tenemos el deber de publicar y comentar á fin de que los ecuatorianos, su Gobierno y los demás de América, conozcan la conducta irregular que observan algunas autoridades de Colombia, conducta que puede traer conflictos mas ó menos sérios, si esas autoridades no vuelven sobre sus pasos asumiendo un carácter digno y equitativo, y el gobierno general de la Union no toma las medidas convenientes para reprimir los avances de sus subalternos y quitar todo motivo de desacuerdo, entre pueblos que hasta hace poco formaron una sola entidad política.

Los revoltoso de Esmeraldas, batidos y dispersos por las leales fuerzas del Gobierno, pasaron á territorio colombiano, donde han debido ser desarmados y sometidos á juicio como promotores de desórdenes en ese suelo y en el del Ecuador.

Léjos de esto, se les tolera y aun proteje, dando lugar á que con semejante proceder se envalentonen é intenten nuevos ataques sobre Esmeraldas, fundados en esperanzas de que se les suministrarán nuevos recursos, para comenzar de nuevo sus hazañas.

Denunciamos, pues, tales procedimientos de las autoridades de algunos Estados de Colombia, para que el gobierno general de la Union dicte las medidas oportunas, para que cesen semejantes escándalos que desdorando su prestigio y afectando su imparcialidad, servirán para perturbar las buenas relaciones que existen entre el Ecuador y Colombia.

Denunciamos tambien lo ya referido para que nuestro Gobierno, despues de reclamar de tales hechos, se prepare á castigar á los que intenten volver á traer la anarquía y el duelo entre los hijos del Ecuador.

Si alguna prueba fuera necesaria para hacer palpable la parcialidad de algunas autoridades de Colombia, bastaría manifestar la conducta que ha observado en todo lo relativo al *Olmedo*. En efecto, despues de negarse á oir las justas representaciones del Gobierno para que las autoridades de Tumaco devolvieran esa nave, de propiedad particular, se han negado á ello.

En esta virtud, el Dr. Velasco y Velasco fué á reclamar la devolucion, como dueño y apoderado de los demas propietarios de dicha nave; y las autoridades, lejos de acceder á tan justo pedido, han opuesto pretestos tan maliciosos como impertinentes, siendo el resultado del viaje del Dr. Velasco, que éste haya vuelto sin la propiedad reclamada. No se ha limitado á esto la conducta parcial de las autoridades nombradas; pues han hecho algo mas grave que negar la justicia y protejer á invasores armados, como ha sido el permitir manifestaciones altamente ofensivas para ese caballero y alarmantes para nuestra futura tranquilidad.

La no devolucion de una nave asaltada y robada por Vernaza, Soto, Marin y otros traidores, cuando se ha probado que es de propiedad particular, cuando sus tripulantes han sido declarados piratas por el Gobierno de la República, es un hecho tan escandaloso, que basta presentarlo para que la sociedad dé su fallo y para que se entablen los reclamos y las responsabilidades que son del caso.

La tolerancia de los manejos de Proaño, Alfaro, Soto y sus cómplices, revelan tambien palmariamente que las autoridades de Tumaco, ó desconocen por completo sus deberes ó tienen el propósito deliberado de faltar á ellos. En uno ú otro caso, el Gobierno de Colombia está obligado á la destitucion de los ineptos ó al castigo de los culpables.

Constituidas las naciones con arreglo á los principios de justicia absoluta y de pactos internacionales, no es permitido á los que rijen los destinos de los pueblos, tolerar su violacion, mucho mas cuando esa violacion aparece sistemática.

Por eso no nos limitamos á denunciar lo que sucede en nuestras fronteras y en algunos Estados de nuestra vecina, respecto á los propósitos de depredacion y de anarquía que sostienen, sino que insistimos en pedir que el Gobierno de Colombia nos haga la justicia á que somos dignos; con lo que obtendrá el aplauso de todos los ciudadanos honrados y evitará emerjencias tanto mas desagradables cuanto escandalosas.»

Panamá

EL TEMBLOR DE TIERRA

Un diario fechado el 7 de Setiembre contiene los siguientes detalles sobre el temblor de tierra que tanta consternacion causó en Panamá noticia que ya nos habia anticipado el hilo telegráfico.

«En la noche del 6, como á las 3.20 a. m., se sintió un fuerte temblor de tierra. La poblacion no acostumbrada á semejantes fenómenos, corrió á las calles y plazas, temerosa de que se derrumbaran los edificios. La consternacion fué extraordinaria: en todos los semblantes se notaba ese temor terrible que siempre producen las catástrofes.

El temblor solo duró algo mas de 30 segundos. Causó daños graves á mas de 80 casas, derribó el frente de la casa municipal, removió unos arcos de los que sostienen el techo de la Catedral, y destruyó parcialmente los costados de la iglesia de Santa Ana.

Las pérdidas se calcula que no bajan de $ 200,000.

La excitacion, producida por desgracia tan inesperada, fué causa de un acontecimiento que la sociedad panameña deplora. La señora D.ª Dolores de la Barrera de Paredes, madre de respetabilísima familia, y altamente estimada por sus virtudes, murió de improviso despues de retirada de su casa.

A las 4 y 5 a. m. hubo otro temblor apenas sensible. La atmósfera apareció nublada, y el horizonte presentó un color rojo, bien determinado.

Se despejó el cielo á las 6 de la mañana, y sopló una brisa agradable.

Segun informes que un caballero se ha dignado suministrarnos, el 5 de Setiembre, á las 4 p. m., se hizo visible en Panamá un cometa recorriendo la direccion de N. NO. á S. SE.

Una hora mas tarde empezó un viento fuerte del Norte, que derribó varios bohíos en Matachin. En la tarde del 6 la atmósfera tenia color rojizo.

Es opinion general que si el temblor hubiera durado 10 segundos mas, con igual fuerza, Panamá en estos momentos no existiria.

Hasta el 7 por la mañana, no habia ocurrido temblor alguno en la costa de Centro-América, ni en la costa occidental de Colombia.

SECCION CIENTIFICA

Revista de higiene

La esposicion de proyectos y modelos de edificios escolares en el Trocadero: conjunto y semejanza de los proyectos espuestos; proyectos no conformes al reglamento ministerial, y, por consiguiente, no espuestos.—Las escuelas municipales de la Gironda.—Los alojamientos colectivos de forma ojival.—Hospitales alejados de las poblaciones.—Letalidad hospitalaria.—Hospital de Montpellier.—Hospital Bichat.—Progresos actuales de calefaccion y de la ventilacion.—La higiene de las casas de Maternidad.—El Depósito y la sala de lactancia de los Niños Asistidos.—La discusion parlamentaria sobre la importacion de las carnes sospechosas de triquina.—El frio en el Depósito de cadáveres.—La evacuacion de las inmundicias en las ciudades Congreso y esposicion de Ginebra.

(*Conclusion*)

El descenso de la mortalidad de mujeres paridas en la Maternidad de Paris obedece ademas á las siguientes reformas: la creacion de dos personales distintos y separados para la enfermería y el servicio del parto; el aislamiento bajo todas sus formas; y la aplicacion del método antiséptico. Este, segun lo aconseja M. Tarnier, debe comprender en un servicio de partos los puntos siguientes: lavatorio antiséptico de las manos de todo el personal médico; empleo de aceite ó de viselina fenicada; limpieza antiséptica de todos los instrumentos; preparacion antiséptica de todas las piezas de curacion; inyecciones fenicadas durante el parto y despues del parto, sobre todo cuando este es laborioso; pulverizacion de agua fenicada en las salas, etc.

Los resultados obtenidos por M. Tarnier con tanta perseverancia y esmero acaban de ser sancionados en un informe del Dr. Thevenot sobre la nueva Maternidad de Paris. Sus conclusiones han sido adoptadas por la sociedad de Medicina pública. Las observaciones experimentales mas recientes, así como las deducciones de la clínica, permiten afirmar hoy que la enfermedad de las paridas, conocida con el nombre de fiebre puerperal, infeccion puerperal, septicemia puerperal es eminentemente contagiosa.

El contagio tiene lugar por medio de los instrumentos, de los vendajes, por el aire ambiente, y estas causas no pueden prevenirse sino en tanto que las casas de Maternidad no se encuentren en los hospitales generales, y separando en las referidas casas á las mujeres paridas de las otras enfermerías. Las mujeres paridas deben aislarse por lo menos durante los seis primeros dias que siguen al parto. Las entradas y sospechosas se deben colocar en cuartos separados y especiales. El personal médico y de enfermeras de las salas de paridas no debe asistir á las demas enfermerías.

El personal médico debe abstenerse de practicar autopsias, de hacer disecciones, de manejar piezas anatómicas, de hacer curas quirúrgicas. En las casas de Maternidad se emplearán los diferentes medios y métodos de desinfeccion, tomando todas las precauciones antisépticas. Los edificios deben estar aislados, no conteniendo mas que un pequeño número de cuartos para una sola cama, bien aereados por todas partes. Se aplicarán *á fortiori* en las casas de Maternidad todas las medidas recomendadas en estos últimos tiempos para asegurar la salubridad de los locales hospitalarios, instalando en todas ellas una estufa de desinfeccion.

El aislamiento, la separacion de los enfermos, sobre todo de los contagiosos, es el objeto principal que debe proponerse la higiene. Una dolorosa discusion habida recientemente en la Escuela de Medicina ha demostrado todo lo que queda todavía por hacer bajo este punto de vista en gran número de establecimientos hospitalarios. Se trataba del Depósito de los Niños asistidos, de ese establecimiento en el que tantas gentes pobres se ven obligadas á dejar sus hijos cuando abandonan su domicilio para entrar en un hospital cuando cae enferma la madre.

El profesor Parrot, en respuesta á los violentos ataques del Dr. Marjolin contra el referido establecimiento, recordó que durante el año de 1881, de 581 defunciones constatadas en el hospicio de los Niños asistidos, 394 lo fueron de niños que entraron enfermos, y 187 de niños que enfermaron dentro. El Dr. Beclère en su reciente tésis en la Facultad de París, constataba igualmente que en 1881, en uno solo de los tres servicios de las enfermedades agudas de este hospicio, á consecuencia de la constante comunicacion de las salas, fueron atacados de sarampion 119 niños, 52 contraidos de un modo manifiesto en el hospital, 43 en el servicio mismo, 3 en el servicio de los tiñosos y 7 en el de los oftálmicos. De los 52 casos hospitalarios, ha habido 30 muertos: ¡es 57.68 por 100!

Teniendo en cuenta solamente las cifras generales presentadas por M. Parrot, se vé que de tres niños muertos en este hospicio, uno por lo ménos que ha contraido la enfermedad dentro de él, y esto confirma la crítica de M. Marjolin y su constante anhelo para que se trasforme radicalmente el mencionado establecimiento. Se han introducido, es grande, mejoras en él, sobre todo desde que está bajo la [illegible]

direccion de M. Parrot, pero esperemos que acaben de completarse las que tan urgentemente reclama hoy la higiene.

Una de las reformas mas importantes realizadas en este establecimiento es la alimentacion de los niños sifilíticos por medio de la leche de burra. En una comunicacion del profesor Parrot á la Academia de Medicina, hace saber que, de 42 niños atacados de sífilis hereditaria y alimentados con la teta de la cabra, la mortalidad habia sido de 80.9 por 100, mientras que de 38 alimentados en las mismas condiciones con la leche de burra, la mortalidad no habia llegado mas que á 26.3 por 100.

Si estas reformas se hubieran de sancionar por el poder legislativo, no se llevarian á cabo nunca. Buen ejemplo tenemos de los debates á que ha dado lugar la prohibicion mas ó menos reglamentada de la entrada de carnes de puerco saladas de procedencia americana. Ya hemos dado á conocer anteriormente las diferentes peripecias de esta cuestion, de las que no ha sido la última la menos curiosa. Un decreto del 18 de Febrero de 1881 estableció esta prohibicion en Francia.

La Cámara de Diputados, el 18 de Enero de 1882, adoptó un proyecto de ley suprimiéndole, pero imponiendo ciertas garantías de verificacion y de vigilancia á la entrada en los puertos, sin olvidar algunas multas á fin de prevenir las infracciones y violaciones de la ley.

El Senado, al contrario, en su sesion del 23 de Junio, despues de debates muy apasionados, rechazó el proyecto de ley. El comité consultivo de higiene pública de Francia y la Academia de Medicina han manifestado repetidas veces su opinion contraria á la prohibicion.

Se ha reprochado con frecuencia á los higienistas el no tener en cuenta los intereses del comercio; pero en las circunstancias actuales parece que se han trocado los papeles cuando se trata de conservar á las poblaciones poco acomodadas una alimentacion animal barata, que se eleva á 50 millones de kilógramos por año, alimentacion que con los hábitos culinarios de Francia no ha ocasionado nunca el menor accidente. El consumo no ha disminuido á pesar del decreto de prohibicion. Los americanos han enviado sus jamones á Inglaterra, Bélgica, Alemania y España, desde donde han sido admitidos fácilmente en Francia, dándoles la forma de jamones de York, de Mayence y de Bayona.

La inspeccion micrográfica en el puerto de llegada era un buen medio para asegurarnos contra la infeccion de la trichina, y la ley propuesta la instalaba tambien en las poblaciones del interior, pero se hubiera necesitado un ejército de micrógrafos para una cosa declarada inútil por la Academia de Medicina.

La costumbre de comer las carnes de cerdo muy cocidas, ha preservado á las gentes en Francia de la trichinosis, al contrario de lo que [...]

[...] racion agrícola, no eleva ni la mortalidad general, ni la mortalidad tifoidea en particular, sino que es todo lo contrario.

Una de las consideraciones que ha tenido la Sociedad de medicina pública para suspender esta discusion es la próxima reunion del Congreso internacional de higiene, que se reunirá en Ginebra el 4 de Setiembre. Discusion tan importante debe, en efecto, llevarse al Congreso.

VARIEDADES

Las playeras

(CUADRO DE MADRID)

Qué felices son los que tienen bastante para vivir conforme al rito francés, importado á España y propagado rápidamente por aquellos cuyos padres cuidaban mas del porvenir de sus hijos que del propio esplendor! Al abrir los ojos, cuando el pesado sueño del tardo dormir se lo permite, ya el sol llega al cenit y el almuerzo bulle en las cocinas, anunciándose con su olor incitante. El fresco baño restaura los miembros fatigados, desvaneciendo las brumas del insomnio, y, saturado de perfumes, llega el infeliz mortal á la espléndida mesa, donde repone las fuerzas con manjares que necesitan tarjeta en francés para llegar al aristocrático estómago de los elegidos.

El reposo para la digestion, ilustrado con la lectura salteada de algun periódico, da lugar á que la hora de las visitas llegue, ya para hacerlas, ya para recibirlas; ocupacion encantadora de quitar el pellejo á todo bicho viviente, siempre que sea de *la clase*, á no ser que mate Lagartijo, haya concierto ó se verifiquen carreras de caballos. Llega la hora del paseo, terminada la de esta ó aquella diversion, y en vertiginosa carrera parten á animar con sus encantos el ancho camino de coches del Retiro; que el Ayuntamiento ha tenido buen cuidado de hacer en el sitio mas preferido por el padre sol, para acariciarle con sus rayos toda la tarde y darle su despedida al ocultarse, lo que prueba que el viejo astro simpatiza ardientemente con la *high-life*.

Vuelta á la córte, donde espera la comida en cualquiera parte, porque cada uno come en la casa que mejor le parece.

Té, tertulia, coche otra vez, á eso de las diez y media, para mayor efecto de la entrada, y otra vez al vehículo, terminada la funcion, para ir á pasar las últimas horas de la noche en casa de P. P., de Q. Q. ó de B. B., ó recibir en la propia.

La importancia de estas ocupaciones y el veloz trote de las yeguas inglesas impiden, sin embargo, á estos felicísimos seres enterarse [...]

GRAN EXPOSICION DE CUADROS

en exhibicion en casa del Sr. Blanes

CALLE DE MEDANOS NÚM. 207

Se inaugurará el dia 8 de Octubre á las 12 del dia la exposicion de 80 cuadros debidos al pincel del pintor nacional D. Juan M. Blanes y otros autores antiguos, entre los que figuran los que han sido premiados con medalla de oro en la exposicion de Buenos Aires.

Horas de entrada de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Precio mínimun de entrada *cuatro centésimos*.

El producto es destinado al socorro de las familias pobres á cargo de la Sociedad de San Vicente de Paul. o6-5

REMATES

Leandro Gomez

De 129 cuadras de terreno para labranza

En el Departamento de Canelones

La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Al mas alto precio, sin tasacion

El viernes 13 de Octubre, á la una, empezaré la venta por órden del señor Síndico del concurso del Banco Navia y C.ª y de los Sres. Carlos Smith y C.ª en representacion de los señores Gordon hnos. de Manchester

129 cuadras de terreno para labranza

situadas en el Departamento de Canelones, lindando por el Norte con el arroyo de las Piedras, por el Este y Sud con el arroyo Colorado, y por el Oeste con la sucesion Duplessis.

El mejor postor oblará dos cientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Para mas informes, Misiones núm. 116. 2199.s29

Por el mismo

Un gran armazon con vidriera, mostradores, balanzas, cocina, gran surtido de comestibles, loza, porcelana, cristales, bebidas finas surtidas, artículos de composicion, conservas, té, café, chocolate y gran variedad de otros muchos artículos del almacen y bazar calle de Ituzaingó núm. 170 entre Sarandí y Buenos Aires.

El viernes 13, sábado 14 y lunes 16, á las siete y media de la noche, empezaré la venta y el lunes 16 á las 12 seguiré por completa liquidacion del negocio.

El lunes 16 á las tres.

El armazon con vidriera, mostrador, balanza de cañería á gas, aparatos id, 1 cocina económica de caño, 1 balanza de 500 kil y demas mejoras de la casa.

NOTA—Se admiten ofertas particulares por el todo.

Para mas informes, Misiones 116. 2304.o10

Por el mismo

JUDICIAL

Una finca con altos, en el centro de la ciudad vieja

Que produce noventa y cinco pesos mensuales. Tasada en $ 13,881.07, ⅔ partes base para la venta 9,254 pesos 4 cents.—Calle 25 de Mayo núm. 175 y 177 esquina con la de 1.° de Mayo num. 2, 4, 6 y 8, área total 308 varas 56 cents.

El viernes 20, á las tres, empezaré la venta de esta importante y bien situada propiedad, por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez en los autos de la testamentaría de D.ª Gregoria Villagran.

La central y valiosa propiedad está dividida en dos cuerpos.

La casa alta tiene sala, comedor, cinco aposentos con cielo raso, un aposento para sirvientes, cocina, la escalera de entrada de mármol, cocina, letrinas corrientes, bomba de algibe, etc., etc., y demas comodidades, rinde 40 pesos mensuales.

ABAJOS Un gran almacen con dos piezas que hacen la esquina ocupada actualmente por una [...], rinde 35 pesos mensuales.

Una casa chica con tres piezas bastante espaciosas, [...] id chica, algibe, caño maestro, etc., etc., rinde 20 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de trescientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Para mas informes, en el Juzgado de lo Civil, Ituzaingó núm. 128 ó Misiones núm. 116.

La casa puede visitarse de 2 á 4 todos los dias. 2272.o5

Ruano y Gomensoro

De muebles

Un precioso amueblado de nogal para comedor, un piano, alfombras y demas de la casa. Calle Colonia núm. 129, entre 25 de Mayo y Washington.

El Juéves 12, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles de esta casa que consisten en

Sala, aposentos, Comedor, servicio de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, bandejas, alfombras de tripe, cuadros, cocina económica, baterías, etc.

Al mismo tiempo: 1 piano perpendicular, 1 amueblado para sala, 1 rico espejo ovalado luna de Venecia, 1 juego para antesala, 1 rico amueblado de nogal para comedor compuesto de 1 gran aparador con vidrieras, 1 mesa para 18 cubiertos; 1 trinchante, 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Un amueblado de roble y jacarandá para dormitorio. 2297.o8

Ruano y Gomensoro

Muebles, 1 báscula, objetos de fantasía, 1 cocina económica y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle de Piedras núm. 134

El viernes 13, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, camas surtidas, cubiertos, porcelana, cristalería, cuadros, gran surtido de artículos de fantasía y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde: una báscula de 700 kils, una cocina de fierro nueva, una carpa de buena tela. 2312.o11

Ruano y Gomensoro

Madera, zinc, una balanza di 1,300 kilos, etc, etc.

En la calle 18 de Julio núm. 679, local que ocupó la barraca «Lealtad», una cuadra antes de llegar al Cordon.

El domingo 15, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por desalojo de terreno.

En lotes á la vista

Tirantes de madera dura, id de pino de tea, tirantes, tablas de diferentes medidas, zinc, cañas, etc., correspondientes á un galpon de 60 varas por 14.

A las 3 de la tarde: 1 gran balanza nueva de 1,300 kilos, igual sistema á las que usa la Aduana.

Al mismo tiempo

Se oirán ofertas por dos galpones de dos aguas, de fierro galvanizado de 40 varas cada uno [...]. 2288.o7

Ruano y Gomensoro

De muebles

[illegible]

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

[...] ganados vacunos y lanar existente en el establecimiento conocido por Piedras de Espinosa, sito en el Departamento de la Colonia.

[illegible]

Ruano y Gomensoro

De alhajas y prendas de toda clase

Por órden de una casa de préstamos.—En nuestra casa Piedras 133.

El lunes 30 y martes 31 de Octubre á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, sin retirar lote, por órden de una casa de préstamos.

Un gran surtido de alhajas y prendas de todas clases.

Hay brillantes.

NOTA—El dia del remate por la mañana estarán en exposicion. 2204 s29

J. G. Previtali

Gran remate de muebles y de gran variedad de artículos—En mi casa Sarandí núm. 183.

El jueves 12 de Octubre, á las doce y media en punto de la tarde, daré principio á la venta de lo siguiente: un medio juego de sala tapizado en reps, un juego comedor de nogal, camas, roperos, lavatorios, cómodas, bibliotecas, escritorios, etc., etc.

A las 3 en punto

Se venderá una riquísima cama matrimonial de jacarandá maciza hamburguesa, que ha sido recibida directamente de Alemania. 2305.o10

Por el mismo

Importante para los estancieros

De doce borregas de 26 y 18 meses de edad, unas de toda lana y otras de 18 meses de lana; de ¾ sangre Rambouillet y ¼ sangre Negrete: y de ¾ sangre Negrete y ¼ Rambouillet, ambas de pura sangre; procedentes de Buenos Aires, del establecimiento de Médano Blanco, partido de Chacabuco, propiedad de la Sra. Juliana M. de Rocha.—En la barraca de D. Felipe Sanchez, calle Cerro Largo núm 124.

El sábado 14 de Octubre, á las tres y media en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, las magníficas borregas mencionadas, garantiendo su buena calidad y procedencia.

Desde el jueves 12 podrán los interesados pasar por la referida barraca á inspeccionarlas. 2309.o11

Paullier hermanos

Importante remate de los ricos muebles de sala, pertenecientes al «Club Uruguay.

En nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266 y 268

El miércoles 18 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos á dinero de contado y por órden y cuenta de la Comision Directiva del «Club Uruguay» los ricos muebles de salon, á saber;

Un rico juego de sala de jacarandá macizo entapizado en damasco de seda azul, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 sofá esquina de jacarandá entapizado en damasco de seda verde, varias consolas doradas con piedra mármol, galerías doradas con sus correspondientes cordones de seda, etc., 12 ricos sofáes entapizados en damasco de seda amarillo, cantidad de sillas de fantasía doradas entapizadas en damasco, espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista. 2308.o11

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 60.

El jueves 12 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

¡Al mismo tiempo!

Por cuenta de los señores Agentes de Seguros lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Strabo» procedente de Liverpool.

L B / 4 2071—1 fardo 113 piezas trué ancho, averiado. 2306.o10

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

El jueves 12 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de un variado surtido de comestibles en general.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda: 25 sacos semilla de alfalfa francesa. 2298 o8

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías. Por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon número 66.

El viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de un completo y variado surtido de mercaderías propias para la estacion.

Al mismo tiempo

Una partida ropa hecha. 2311.o11

Carballo y C.ª

Importante remate

De ferreteria

A 5 meses plazo

Por órden de una casa introductora

En nuestra casa calle Zabala número 96

Gran surtido de estacion

HoY miércoles 11 de Octubre y dias siguientes á las doce en punto, se dará principio á la venta del gran surtido cuyo detalle es como sigue:

Desgranadoras varias clases, hachas americanas surtidas, frenos el gran surtido de esta casa, estribos composicion y otros, palas varias clases, limas surtidas, cerruchos, cerraduras, picos americanos, bombillas composicion y lata, platos de lata, laton ó fierro barnizado redondos ó cuadrados, **relojería,** tachuelas cabeza amarilla, puntillas, cerraduras de caja y cajon, bolas para billar, martillos, **cubiertos americanos,** bandejas, cabos para hachas, alambre de cobre y fierro, cepillos para botas, composiciones surtidas, azucareras y teteras de metal británico, espuelas, espuelines y argollas composicion y bronce varias clases y máquinas para estirar alambre, cucharones, cencerros limados, resquetas, canutos composicion varias clases, barrenas largas y cortas, taladros, romanas de mano, evillas para talabarteros, hachas sin cabo, tabaqueras goma, cadenas y cuartas, jabonería inglesa, máquinas para limpiar cubiertos, tablas para lavar, tinas y baldes de madera y fierro, carpetas, barniz copal, azaditas chicas, palanganas charoladas y floreadas, vinagreras varias clases, cucharas y tenedores composicion varias clases, id de fierro, anzuelos, palitas para basura, aceiteras, candeleros laton y bronce, sartenes, mamaderas, secadores, espejos surtidos, lanilla para banderas, navajas para marinero, planchas, pasadores varios números, bombas, sillones y mesas americanas, etc.

Gran surtido de cristalería.

Básculas de 100 kil. á 1,000 kils. balanzas de mostrador 3 números.

Cajas de fierro.

Varios surtidos reconocidos, prueba de fuego, una y dos hojas. 2189.s28

Por el mismo

De 10 cajones higos de Turquía

En el muelle de Capurro

El viernes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

10 cajones, c/u. 100 cajitas higos de Turquía de 1 k. ½ c/u. 2310.o11

AVISOS OFICIALES

Oficina Central de

MARCAS Y SEÑALES

Se hace saber al público que con esta fecha ha comenzado esta Oficina á mandar á las Agencias de su dependencia, los boletos definitivos de propiedad de las marcas antiguas, en la forma siguiente:

Para el Departamento de Canelones		312
»	» San José	300
»	» Florida	223
»	» Durazno	500
»	» la Capital	150

Todos estos boletos corresponden á la letra A y son semejantes; los interesados pueden ocurrir por ellos á las agencias respectivas, previa entrega del boleto provisorio de cada una.

Montevideo, Setiembre 30 de 1882.

o3.15 *La Direccion.*

Junta Económico Administrativa

DIRECCION DE MERCADOS

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno, se cumpla desde el 1.° de Enero próximo, la resolucion de 23 de Junio de 1880, esta Direccion competentemente autorizada hace saber á quienes corresponda:

Que desde el 1.° de Enero de 1883 quedan prohibidos los puestos de carne, frutas y hortalizas dentro de los siguientes límites: Por el Norte la calle Miguelete, Este la de Médanos y Sud la de Isla de Flores desde Médanos hasta la de Guareim, siguiendo por esta al Sud hasta el Rio de la Plata, cuya direccion seguirá al Oeste.

Los puestos que actualmente existen, deberán instalarse en los Mercados ó trasladarse fuera de los límites designados.

Montevideo, Setiembre 30 de 1882.

o1°.2 meses *El Director.*

AVISOS

Al comercio Participamos al comercio, que segun escritura pasada ante el escribano D. Cárlos Casaravilla con esta fecha, hemos disuelto la sociedad que existia entre los abajo firmados, bajo la razon de Guillermo Vanrell y C.ª, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad, constituida bajo la misma firma entre Guillermo Vanrell y Guillermo Costa.—Montevideo, Octubre 9 de 1882.—Firmados: *Guillermo Vanrell, Rafael Vanrell, Guillermo Costa.* o11.1 mes

Al comercio Hemos trasladado nuestro escritorio y almacen á la calle Zabala núm. 111 y 117.—Montevideo, Octubre 9 de 1882.—*Brito Diaz y C.ª* o10.8

Al comercio El abajo firmado previene al comercio y al público, que ha vendido su establecimiento de almacen de comestibles y líquidos sito en la calle de Cámaras núm. 24 esquina Piedras á D. Alejandro Montantti. Los que tengan cuentas que cobrar deberán verificarlo dentro de 6 dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Octubre 8 de 1882.—*Santiago Griffo.* o10.6

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Sebastian Capurro, las existencias de la casa de negocio al menudeo, sita en la calle de Mercedes núm. 217 y 219 esquina á la del Queguay, el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Octubre 7 de 1882.—*Andrés Solari.* o8.3

Al comercio Participamos haberse disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de registro, bajo la razon social de Eusebio Casal y Ca., quedando el socio Eusebio Casal á cargo de la liquidacion.—*Eusebio Casal y Ca.* s24.1mes

Al comercio Eusebio Casal y Gabriel Rios, participan al comercio haber formado una sociedad bajo la razon social «Casal y Rios» segun contrato registrado en el Juzgado de Comercio, para seguir los negocios en el mismo ramo de registro de la firma Eusebio Casal y C.ª en liquidacion.—*Casal y Rios.* s24.1 mes

Abel J. Perez (ABOGADO) Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 256. s13.1 mes

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Belgrano y C.ª Mudaron su casa introductora á la calle Sarandí num. 185 y 187. s19.1 mes

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.° 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. jn11.6 meses

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho núm. 590 del 2.° cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. Antonio Perez los restos de José Valverde, Juana G. de Fernandez, Manuel Paez, Miguel Melitiche, Celestino Perez, Carolina Gases, Serafin Bonzada y los de Cármen Garcia y Valdez, se previene á los interesados que tienen el plazo de noventa dias á contar desde esta fecha para trasladarlos á otro local de lo contrario se depositarán en el Osario una vez vencido el término señalado.—Montevideo, Julio 19 de 1882.—*La Direccion.* jl21.3 meses.dp ½

Enrique Despouy Contador Público y Liquidador, Piedras 277 (altos) y Zabala núm. 71. 85

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Interesante Por ausentarse para Europa el dueño del almacen, fonda y posada de la calle Yacaré núm. 17, desearia venderlo, si hay algun interesado, puede ocurrir á todas horas del dia calle Yacaré núm. 17. s26.15

Inglés y aleman! El profesor abajo firmado se ofrece para enseñar tanto en casas particulares como en su casa. Para personas mayores hay cursos de dia y de noche y tres veces por semana para niños y niñas. Como tiene el honor de haber enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de la Capital, cuenta entre sus antiguos discípulos á personas como el Sr. D. José Pedro Varela y don Emilio Romero, espera ser favorecido: calle de Zabala núm. 244.—*H. Kaufmann.* s19-1 mes

Jóven Activo é inteligente, que sepa inglés y con práctica comercial en plaza, se necesita para casa introductora. Ocúrrase por escrito dando nombre y domicilio á L. M., casilla del correo núm. 351. o8.3

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Motor Se vende uno de la fuerza de 6 caballos, de la acreditada fábrica Rouston Proctor y C.ª Para tratar, calle Cámaras núm. 103. o7.1 mes

Mucama Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en esta imprenta darán razon.

M. Herrero y Espinosa (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon número 186. jl4.6m

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37, Montevideo. 43

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana, calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

Semilla de alfalfa Se ha recibido una partida de superior calidad. En venta calle 25 de Agosto número 114 y Zabala núm. 99 y 31 almacen por mayor de Rodriguez y Corbacho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1882. s26.15

Se mudó La Lomillería y Talabartería Alemana de Enrique Bruggemann, se mudó á la calle 18 de Julio núm. 46, donde continúa fabricando con esmero y baratura todos los artículos concernientes á este ramo. s12.1 mes

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Farmepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tijeras de esquilar Se acaban de recibir 500 docenas, todas de acero, clase garantida, precio módico: armería, cuchillería, quincallería de Broqua & Scholberg, Rincon 139. s20.perm

Viuda de Giuliani Ha trasladado su casa de comercio á la calle Piedras núm. 245, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.—Montevideo, Setiembre 30 de 1882. o1.8

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Octubre 4 de 1882

Llamase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.er grado de niñas de la Villa de Rocha, cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

o5.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 28 de 1882.

Por resolucion de la Corporacion se suspende la vigencia del programa que hasta ahora ha regido para el exámen de maestros de 2.° grado.

El nuevo programa con que deberán celebrarse esos actos desde el próximo período de Diciembre, estará á disposicion de los interesados á contar del 31 del mes de Octubre entrante.

s29.perm *El Secretario General.*

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

SOCIEDAD

PLAZA DE TOROS

No habiendo tenido lugar en el dia de ayer la reunion de la Asamblea General Extraordinaria, por falta de número, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas para el miércoles 18 del corriente á la una de la tarde en el salon de la Bolsa, á efecto de someter á su conocimiento y resolucion el informe de la Comision revisadora de las cuentas de la administracion anterior.

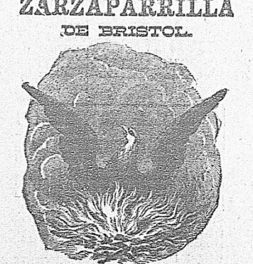
Montevideo, Setiembre 7 de 1882.

La Comision Administradora.

o8.10.3ª páj

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

jn1°.1año

CONCURSO

DE

D. FRANCISCO ESTEVES

VENTA DE LAS QUINTAS DEL CAMINO LARRAÑAGA Y EN EL BARRIO LA COMERCIAL—Á PAGAR CON CCÉDITOS RECONOCIDOS DEL CONCURSO, CON DINERO EFECTIVO Ó CON AMBAS COSAS.

La Comision Liquidadora llama á propuestas para la venta de las propiedades espresadas, situadas en el camino de Larrañaga y en el barrio de la Comercial; los planos y demas detalles se encontrarán de manifiesto en el escritorio del Sr. D. José Martinelli, calle Florida núm. 198, en el del Sr. don Emilio Castellanos y C.ª, calle Zabala núm. 141 y en el Registro del Sr. Ungo y C.ª, calle Treinta y Tres núm. 121; y se dividen en los lotes siguientes, cuyo precio mínimo se espresa en seguida:

Lote núm. 1—Area del terreno, 1 cuadra, 2,243 varas 17, esquina á los caminos de Goes y Larrañaga, con edificio y demas mejoras que le pertenecen, en efectivo, $ 4,724.31; en créditos 59,053 pesos 87 cents.

Lote núm. 2—Area del terreno, una cuadra, 9,900 varas 23, camino Larrañaga, edificio construido con piedra y demas mejoras que le pertenecen en efectivo $ 6,592 y en créditos 82,400 pesos.

Lote núm. 3—Area del terreno 6 cuadras, 5,767 varas 93, camino Larrañaga, edificio, jardin, montes frutales y demas mejoras que le pertenecen, en efectivo $ 8,916.07 y en créditos $ 111,825 88 cents.

Lote núm. 4—Area del terreno 7 cuadras, 5,322 varas 02, edificio, arboleda y demas mejoras que puedan pertenecerle, en efecivo $ 4,366.10 y en créditos $ 54,576.25

Lote núm. 5—En el barrio La Comercial, edificios y una área de terreno de 3,466 varas 88, todo cercado en efectivo $ 4,000 y en créditos $ 50,000.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 30 de Octubre á las dos de la tarde en el escritorio de los Sres. D. Emilio Castellanos y C.ª y se abrirán por la Comision Liquidadora en presencia de los interesados que concurran.

La Comision Liquidadora solo tomará en consideracion las propuestas que alcancen á los precios establecidos, mas arriba, por cada lote aceptando las que ofrezcan mayor cantidad.

Los proponentes que fueren aceptados entregarán á la Comision Liquidadora 200 pesos oro por cada lote en garantía de la propuesta.

Montevideo, Octubre 6 de 1882.

o6.1 mes *La Comision.*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 153

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

s20 perm.dp ½

ATENCION AGRICULTORES

Antes de hacer sus compras de máquinas para la próxima cosecha pasen á ver las famosas y nunca vencidas máquinas de Segar y Atar con Hilo y con Alambre de Mc. Cormick.

La superioridad de estas máquinas, ha quedado bien establecida en todo el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia y Australia, donde han entrado en competencia con las máquinas de Wood, Deering (La Guerrera), Osborne y varias otras, saliendo victoriosa en **todos los ensayos** que se han hecho.

Estas máquinas trabajan con una precision admirable, pasando por encima de los terrenos mas escabrosos, sin romperse, sin descomponerse y **sin dejar de atar una sola gavilla.** -Los repuestos que necesitan son insignificantes, lo que no deja de ser una gran economía para los agricultores.—Tambien ofrece la ventaja de ser la mas sencilla en su mecanismo, pudiéndose armar por cualquiera, pero para mayor seguridad de los compradores, se ha hecho venir un hombre esperto de la misma fábrica de Mc. Cormick, quien demostrará prácticamente las ventajas de dichas máquinas.

El mecanismo de atar está perfeccionado de tal modo, que no deja pasar **una sola gavilla** sin atarla,—queda la gavilla atada justamente en el medio, se pueden hacer las gavillas exactamente iguales por un movimiento automático que no necesita atencion por parte de la persona que maneja la máquina, pudiéndose así manejar por un niño.

Las máquinas se venden garantidas y en caso de no poderla trabajar el comprador, se mandará al Agente de la Fábrica, para arreglar cualquier dificultad que hubiera, así tendrán la seguridad los compradores de que sus máquinas trabajan bien.

En cuanto principie la estacion y que haya trigo que cortar, se harán pruebas en diversas partes de la campaña, para que el público pueda juzgar los méritos de la máquina, pues han probado siempre y probarán ser las mejores máquinas que se han fabricado hasta la fecha, no habiendo una sola que pueda competir con ella.

Los fabricantes han vendido para la última cosecha en Estados Unidos **30,000** máquinas atadoras **solamente** sin contar las de otras clases, lo que no ha hecho ninguna otra fábrica.

Agentes para el Rio de la Plata,

DUMARESQ LE BAS Y C.ª

127—CALLE 25 DE AGOSTO—127

o4.dp ½

ARMERÍA, QUINCALLERÍA, CUCHILLERÍA Y CIRUJÍA

BROQUA Y SCHOLBERG

CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

139—CALLE DEL RINCON—139

MONTEVIDEO

Fábrica especial en Lieja (Bélgica)

A LOS COMERCIANTES DEL INTERIOR

La casa **Broqua & Scholberg** ofrece un surtido inmejorable en **armas, cuchillería y quincallería** á precios ventajosísimos y calidades escepcionales.

UNICA CASA que expende los artículos de quincallería **legítimos de clase garantida,** conocidos con el nombre de

METAL BLANCO BRASILERO DE PELOTAS

Hacemos esta advertencia en vista de las imitaciones que existen de esta especialidad.

Tijeras de esquilar y cuchillería de saladero, clase superior

s24.dp ½.perm

MANTECA

EXTRA

LO QUE HAY DE MEJOR

Los apreciadores de este artículo pueden pasar por el

BAZAR DE LA CHINA

seguros que encontrarán en venta lo que hay de mas superior.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

14.3ª páj

TRAM-VÍA AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

ITINERARIO DE VERANO Á REGIR DESDE EL 1.° DE OCTUBRE DE 1882

SALIDAS DEL PASO DEL MOLINO

De las 5	á las 7	de la mañana	á 20 minutos	
» 7	» 8½		» 15	»
» 8½	» 7	de la tarde	» 10	»
» 7	» 10½	de la noche	» 15	»

SALIDAS DE LA CIUDAD

De las 5.40	á las 7.40	de la mañana	á 20 minutos	
» 7.40	» 9.10		» 15	»
» 9.10	» 7.40	de la tarde	» 10	»
» 7.40	» 11.10	de la noche	» 15	»

Las noches de funcion en los teatros habrá trenes extraordinarios hasta el Paso del Molino.

LINEA DEL CERRO

Salidas del Paso del Molino, á las 6.20, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

Salidas del Cerro, á las 7, 8, 9, 10, 11, 12, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

NOTA—Los trenes en combinacion con la línea del Cerro, llevan una bandera *colorada.*

Los domingos y dias de fiesta el movimiento de los trenes se hará tan continuado como lo exijan las necesidades de la línea. s30.10

OCULISTA

D. Augusto Pertile, dá consultas diarias de 10 á 11 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde. Gratis para los pobres.

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 344

80.3ª páj.h el 15

NUEVA

Ley de imprenta

Se vende en esta imprenta.

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al estilo de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jurgensen—calle 25 de Mayo 224.

LA SIN PAR

TRILLADORA DE HORNSBY É HIJOS

QUE TAN BUENOS RESULTADOS HA DADO EN LA ESTACION PRÓXIMA PASADA

Obtuvo el 1.er premio en la exposicion de Melbourne en 1881

Para que se convenzan los interesados de la verdad de lo que decimos, les rogamos se informen de cualquiera de los compradores de nuestras máquinas, y verán que están sumamente satisfechos, no solo del **sobresaliente trabajo** de la trilladora, sino tambien de la **gran economía en carbon** del motor. Cada trilladora y motor trae un **surtido completadísimo de piezas de repuesto.** Se proporcionan catálogos ilustrados en español á los interesados. **MOTORES,** fijos, semi-fijos, verticales, horizontales, portátiles, idem para quemar paja. **Máquinas** para emparvar, etc.

Unicos agentes en la República:

Matthew, Pinsent y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Tambien en casa de **Casabó y Estebe,** Plaza de Frutos.—Montevideo.

NOTA—Hacemos venir toda clase de **maquinaria** á comision, ó á precio estipulado, segun convenga á los interesados, á cuyo fin disponemos de un surtido completo de catálogos.

82.3ª páj.dp ½

PASTOREO

En la estancia de Fidemann, cerca de Porongos se admiten en pastoreo como 3,000 animales vacunos. Campo cerrado y potreros.

Para tratar, en la estancia misma.

Cartas y propuestas se podrán dejar en casa de Menet y C.ª, calle Misiones número 193, Montevideo.

s24.15.3ª páj

CIGARROS

HABANOS

Se acaba de recibir un selecto y variado surtid de habanos de la acreditada marca «La Excepcion» de Jané y Gener y se venden á precios sumamente módicos, en la casa introductora de

J. C. SCHIAFFINO

69—ESQUINA COLON Y 25 DE AGOSTO—69

s14.1mes3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO
Los Sábados, RIO DE LA PLATA
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 11, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 16, CAMILLA—Agencia, Zavala 85.
El 16, PORTEÑA—Agencia, Zabala 85.
El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, PATAGONIA—Agencia Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 22, BELGRANO—Agencia, Zabala 85.
El 26, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zabala 85.

PARA BREMEN Y ESCALAS

El 31, OTWAY TOWER—Agencia Zabala 85.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 19, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 31, ECUADOR—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.° COLOMBO—Agencia, Misiones 50.
El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 4, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 85.
El 8, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Comandante M. Caffarena

Saldrá el 1.° de Noviembre.

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Noviembre para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello,* Misiones. n. 50. 6

LINEA DE VAPORES ITALIANOS

EL MAGNIFICO VAPOR

CAMILLA

Capitan Cafferata

de 869 toneladas de registro.

Saldrá para Marsella y Génova el 16 de Octubre, tocando en Rio Janeiro.

Llevando carga y pasajeros á precios muy reducidos: 1.ª 150 pesos, 2.ª 120, 3.ª 40.

Por flete y pasajeros ocúrrase á

P. CRISTOPHERSEN

Calle Zabala núm. 85. o10.

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

El Agente.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

NAVARRE

Capitan Gueraud

saldrá el 19 de Octubre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

BOURGOGNE

Capitan Grasilis

saldrá el 4 de Noviembre para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llambias y Co.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno del 9 al 14 Octubre

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno:
Juzgado de Comercio: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: Juan R. Albistur.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Dr. Juan Zorrilla San Martin.—Actuario: Julio Sienra.
Juzgado del Crímen: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: Miguel Furriol.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dr. Fortesa

Dia—10

TRÁMITE—Silva Moyano (criminal); Angela B. de Piriz; Larroquete y Mutuberria; Montes y Sivori; De Lorenzi y Tiscornia; Giralde y de los Santos; Marceliano Machado (testamentaria); Zúñiga y Martinez Castro; Rabú y Requena y García; Meraldi y Castro; Azarola y sucesion San Martin.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—10

Concurso Juan Fandiño con Rodriguez; Gounouilhou con Barnett; Macso con Pisardo; Colombino con Mastiado, Astor con Zúñiga; concurso Juan Fandiño con Feros; concurso Banco Navia y Ca. con el Banco Comercial; concurso id. con Carlevaro y Deluchi; Granara con Perrone; Baltar con Miguel Arquimbao; Freire con Rives (oficio); Rios con Boggiani; Farini hijo y Gonzalez con Madero y Ca.; Rodriguez con Martinez y su esposa; F. H. Glover de Manchester con Biagen y Ca.; (2); concurso Banco Mauá y Ca.; concurso Francisco Galarraga, Carle con Goiffo; Banguero con Barattini (2); Arbildo con Aguirre; Duran con Evis; concurso Manuel Piñeyro, Pilleps con Lorrings.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—10

Eusebio Confazo con Lino Herosa; Martin Danré con Manuel Herrera y Obes; Tomás Criscuolo con Erasmo Piaggio y cá.; Manuela C. de Papini con Orfila D. de Gordon; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijo, (2); Pedro Irigoyen con Cárlos A. Lerena, oficion del Juez de Comercio 1er turno; Juan B. Queirolo, por título de rematador; Eduardo Paseyro con Francisco Campan y terceria deducida por Mampomé hnos.; C.ª de Fructuoso Peña; Victor Marlac con Cazenave y Ferrer hijo; Gerónimo Podestá con Stuart, Williams y Ca.; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Florentina L. de Picardo con Nicolás Schiaffino; Juan Lacome con Mariana y Francisca Gerant y terceria deducida por Juan Camboué; Ricardo Scanavino con Damiana V. de Bauzá; Antonio Chiarino con Juan Dellazzopa; Salgado y Ca. con Vicente Piñeyro Diaz; Francisco Campan con Eduardo Paseyro; Antonio S. Agustini con el Fisco; Aparicio Sierra con Agustin Saldias.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—10

Sentencias interlocutorias—Francisco Lurroca; Flora Menchaca; Gianelli con del Pino; test. Vargas; Cayetano Viale.—Total 5.

Trámite—Canosa con Pino; Chirisola con Dapelo; Rio con Vaeza; test. Torres y Peña; Rosado con Fagundez; test. Castro; Perez con Borches tercería Noble; Rosado con Fagundez; terceria da Silva; Arrue con Diaz; Vicencio Correa; test. Justo Perez; Bernardo Suarez; Noguez con Olivera; Pedro Alvarez; concurso Gianelli; Pugibet con Itankebit; Piria con Rodriguez; test. Castro; exhorto de Buenos Aires; Sahnarber con Seciiger; Pablo Urioste; Garatey con Duarte; Perez con Gonzalez; Roura con el F. C. C. del Uruguay.—Total 26—Total de providencias 31.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—10

Providencias de trámite—Artigas de Bosch con Casaravilla; Cárlos de la Serna 3.º en autos; Ricardo Berruti con Maria H. de Lara; Lucia D. de Gomez; Diaz con José Gomez Diaz; Pascuala A. de Viere con Juan Hitategui; Angela C. de Varela con José A. Sierra, Manuel Castro con test. Ramon Novoa, A. Corradi y otros con los Sres. Barreto y cª.; Roberto Davison é hijo, concurso; Juan J. y Tomás Gomez con Matilde de Gonzalez de Gomez; Gervasio Santa Cruz, queja de procedimientos informe; Oficio del Juzgado L. de Comercio de 1er turno; Julio Lafferriere concurso; Juliana Mack y Enrique Spangenberg test'ria; (Dr. Zorrilla de San Martin); Tomasa C. de Pereira terceria en autos Cayetano Gunni con Antonio V. Blanco.

Sentencias interlocutorias—José I. dos Santos con Marcos Meslier.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—6

Trámite—Francisco Buela con la Junta E. de Paisandú; Domingo Veiloni, terceria en autos Villar, con Perez; Herederos Ducosse con Heredia y Ferro-Carril Central; Agustin Lombardo con Cárlos García y Mon; Cárlos Novelli con sucesion de Nicandro Romero; Testamentaria de Francisca Portassaux, exhorto; José Fernandez con Constancio Magliano; Lucía Magariños con Fidel Sierra; Biraben hnos. con compañía francesa Minas de Oro; Testamentaria de Miguel Paradella; Orsini y Supparo con sucesion Maciel; Vicente Bischiaso con José Fizo; Francisco Vidal, terceria en autos Rentería, con Silva; José Parada con Francisco Fuentes y Barreiro; Martinez con Gil Alfaro, oficio; Manuel Ibarra con Manuel Jimenez (3): testamentaria de Vicente Layerla; Lorenzo A. de Guerrero (venia); Arballo y Gutierrez con Florisman Carbajal (2) testamentaria Echeverry; testamentaria de Mercedes Barrera de la Sierra; Maria Sufferns con Pedro Piñeira (2); José María Quijano con Vila y Pando; Manuel Herrera y Obes (queja) Luis Gutierrez carta de pobreza; Pedro Irigoyen con el Dr. Lerena; Augusto Clausen 3a. en autos Maines con Herrera y Obes; Prudencio Echevarriarza 3a. en autos Viana con carreras; sucesion de Catalina Aragor; Fructuoso Pitaluga con Manuel Urreta; Edmundo Berry (exhorto).

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—10

Trámite—Testamentaria Otero y Freire; Virginia Ferrando; Bathe con Villemur y Roca; Lizandro Rodriguez; Test. Rosa Buscalde; Test. Margarita Beretervide; Test. Gonzalez y Bardallo; Testamentaria Juan G. Perez; Test. Juan G. Perez; Aureliano Nieto; Juana P. de Sede; Liborio Rios; Test. Francisca Gonzalez; Santiago A. de Martinez con José Buceta; Maria S. de Suffert; Silverio Vareillaud con Adelina Medina; Ramon Oreiro con Francisco Estavillo; Avelino Lerena con con Juan Risso; Angel Ares con José Diaz; Luisa C. de Reyly con Suc. Antonio Queiros; José Graso con Fourcade y Rivas; Juan Winoch con A Harnisch; Manuel H. y Obes con Manuel S. Alzaiber; Domingo Fernandez con Pedro Conte; Venancio Ruiz con Guillermo S. Aguiar; Cárlos Dasori con Benito Linari; Cárlos Alasia con Larghi y Ferrari; Agustin Cafera; Pascual Mascera; Juan Beltran con Estanislao Escalante; Andrea Sainz con Mariano Aguirre; Valebora con Mansini; Briffiel con Lluven; Sebastiana Luque oficion; Acosta y Lara con Latorre oficio; Fidel Nicoletti con Jacinto Reyes Montero con Garcia Zúñiga; Piaggio y Sanguineti con Surachago; test. Pirez; Cárlos Poci.

Sentencias interlocutorias—Test. Juan Prousane; Juan Zunino con Manuel Siage.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de primer turno fecha treinta y uno de Agosto próximo pasado, á peticion de D. Miguel A. Sierra, apoderado de los Sres. Guerra hnos. y C.ª, en los autos que estos siguen contra los Sres. Boucier y Laglaise por cobro de pesos, se cita y emplaza á los espresados Boucier y Laglaise para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en los espresados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1882.—*Francisco Castro,* escribano público. o1ª.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el estado de graduacion de créditos del concurso de D. E. Tomkinson y C.ª, se encuentra en esta oficina depositado á disposicion de sus acreedores por el término de 10 dias.—Montevideo, Octubre 5 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano público. o5.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Juan Juan Peltzer para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato debe promoverle el Síndico del concurso de D. Gustavo Peltzer, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo,* escribano público. jl14.3 meses

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á D. Miguel Repetto (hijo), para que dentro del término de doce dias á contar desde esta publicacion por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado; á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, en cuyos autos se ha ordenado constituya domicilio en esta Capital y comparezca á oir providencias cada tres dias conforme á la ley.—Montevideo, Octubre 3 de 1882.—*José S. Gonzalez,* escribano público. o7.12

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, y á solicitud de D. Marcial Pestaña, en los autos que ante este Juzgado sigue sobre ubicacion de un campo fiscal que posee situado en la 9.ª seccion judicial del Departamento de Paysandú, lindando por el Nor Oeste con una línea divisoria con D. Saturnino Arias, por el Sud con campo de D. Gerónimo Montaño, por el Oeste con la cañada Santa Lucía y por el Este con campo de (mi representado) denunciante, compuesto de setecientas ochenta y seis hectareas, cuatro mil trescientas veinte y ocho centiareas, se va á proceder á la mensura judicial de ese campo, prévia la citacion de linderos y demas formalidades que prescribe el art. 1,215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el agrimensor que el interesado propondrá, y presidirá la autoridad que designe el señor Juez Letrado Departamental, lo que se le hace saber al público de conformidad á lo dispuesto en el art. 1,219 del Código citado.—Montevideo, Setiembre 13 de 188.—*Tomás de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda. o8 15

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Rosa Buscalde, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de *treinta dias* á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1882.—*N. Lenguas,* actuario. s30.20

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Mariano G. Martinez, para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le sigue D.ª Lorenza Echevarria por cobro de pesos, bajo apercibimiento en su rebeldía de seguirse la causa con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Octubre 5 de 1882.—*Nicolás Lenguas,* actuario. o5.1 mes

Juzgado L. Departamental de Rocha

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rocha Dr. D. Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Mazzioti á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho alguno, se presenten á deducirlo con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Rocha, Agosto 29 de 1882.—*Acelino Barbot,* escribano público. s16.30

SOCIEDAD

PROGRESO URBANO

(EN LIQUIDACION)

No habiendo tenido lugar la reunion general, anunciada para el dia 4 de Octubre por falta de número de accionistas, se llama por **tercera y última vez** para el viernes 13 del presente á las 2 de la tarde, en la calle de Solis núm. 53 (altos), para proceder á la eleccion de miembros para reintegrar la Comision Liquidadora y para deliberar sobre los intereses de la Sociedad.

Siendo esta la **tercera vez** se procederá á la eleccion de miembros de la Comision y se resolverán todas las proposiciones por los accionistas que concurriesen cualquiera que fuese el número.

La presentacion de las acciones es indispensable.

o5.8

APENDICE

DEL

Gran Almanaque del Siglo

PARA 1882

Contiene las leyes de Timbres, de Rodados, de Patentes, de Contribucion Directa y de Papel Sellado, los decretos reglamentendo las mismas y el que rectifica la sub-division policial del Departamento de Paysandú.

Se vende en esta imprenta.

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 18 de Agosto de 1882.

49

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de ... res, tenemos para vender toros y vacas ... media y tres cuartas sangre, cria Durham ... horn), estos animales han sido criados ... mero y son de los mejores que hay en el país ... bien se venden carneros padres, sangre ... mestizas de toda clase; especialidad en Negretti ... Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vi... ckettsPranges, estancia Compañía. (Nue... mira).

jl16.3 ...

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del art. 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

o10.6 Montevideo, Octubre 9 de 1882.

Libranzas sobre Espa...

A tipo convencional se dan letras en el ... de **Carrau y C.ª,** Queguay 199, entre 18 ... y Colonia.

ag11.3 ...

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (lim.)

AVISO

Se avisa al público que desde el miércoles 11 de Octubre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano. Por itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones, desde el dia 10.

Montevideo, Setiembre 30 de 1882.

o1ª.9 *La Administracion.*

FOLLETIN

LOS TRES MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

ALEJANDRO DUMAS

Y cómo quereis que no me admire, cuando sin figurármelo siquiera, me encuentro junto á vos, á vos de quien hemos hablado con tanta frecuencia; á vos, que os ama con todo su corazon, á vos, que me ha hecho amaros, antes de que os hubiese visto! Ah querida Constanza! Os encuentro, os veo al fin!

Y Milady tendió sus brazos á madame Bonacieux, que convencida por lo que acababa de decirle, no vió ya en esta mujer, á quien un momento antes había creido su rival, mas que una amiga sincera y afectuosa.

—Oh! Perdonadme! perdonadme!—esclamó corriendo á sus brazos—Lo amo tanto!

Estas dos mujeres permanecieron un instante abrazadas. Seguramente, si las fuerzas de Milady hubieran sido iguales á su odio, madame Bonacieux hubiera salido muerta de este abrazo.

Pero no pudiendo ahogarla se sonrió.

—Oh! Querida mia,—dijo Milady,—qué dichosa soy en encontraros. Dejadme veros.

Y diciendo estas palabras, la devoraba efectivamente con la vista.

—Oh! Bien os reconozco. Ah! Despues de lo que él me ha dicho os reconozco perfectamente.

La pobre jóven no podía figurarse lo que pasaba de horroroso tras de aquella frente pura, tras de aquellos ojos tan brillantes, donde no leia nada mas que interes y compasion.

—Entonces sabeis todo lo que he sufrido,—dijo madame Bonacieux,—pues que os ha dicho lo que él sufria. Pero sufrir por él es una felicidad.

Milady respondió maquinalmente:

—Sí, es una felicidad.

Pensaba en otra cosa muy diversa.

—Y ademas,—continuó madame Bonacieux,—su suplicio toca á su término; mañana; esta tarde tal vez, le veré, y entonces ya no existirá el pasado para mí.

—Esta tarde? Mañana?—esclamó Milady, saliendo de su meditacion al escuchar estas palabras.—Qué quereis decir? aguardais alguna nueva de él?

—Le aguardo á él mismo.

—A él? Artagnan aquí!

—A él mismo.

—Pero eso es imposible; se halla en el sitio de la Rochela con el cardenal; no volverá á Paris hasta despues de la toma de la ciudad.

—Lo creeis así; ¿pero hay algo que sea imposible para mi noble y leal Artagnan?

—No! No os puedo creer.

—Pues bien, leed,—dijo en el exceso de su orgullo y de su alegría la desgraciada jóven presentando una carta á Milady.

—La letra de madame Chevreuse!—dijo esta para sí.—Ah! Bien segura estaba de que habia inteligencias por este lado.

Y leyó ávidamente las siguientes líneas:

«Mi querida niña: Estad dispuesta; *nuestro amigo* no os verá mas que para arrancaros de la prision adonde vuestra seguridad exigia que os mantuvieseis oculta; preparaos para la partida y no desespereis jamás de nosotros.

«Nuestro animoso gascon acaba de mostrarse tan valiente y fiel como siempre; decidle que le estamos muy reconocidas por el aviso que ha dado.»

—Sí, sí,—dijo Milady.—Sí, la carta es terminante; ¿sabeis qué aviso es este?

—No, solamente me figuro que habrá prevenido á la reina de un nuevo manejo del cardenal.

—Sí, sin duda eso es,—dijo Milady devolviendo la carta á madame Bonacieux y dejando caer su cabeza pensativa sobre su pecho.

En aquel momento oyeron el galope de un caballo.

—Oh!—esclamó madame Bonacieux lanzándose á la ventana,—¿seria ya él?

Milady permanecia en su cama petrificada por la sorpresa; le acontecian tantas cosas de improviso, que por la primera vez se le iba la cabeza.

—El! él!—murmuró;—seria él?

Y permanecia en su cama con los ojos fijos.

—Ay! No,—dijo madame Bonacieux;—es un hombre á quien no conozco. Parece que se encamina aquí. Sí, ha disminuido su carrera, se para á la puerta, llama.

Milady saltó fuera de su cama.

—Estais bien segura de que no es él?

—Oh! Sí, muy segura.

—Habeis visto mal tal vez?

—Oh! Aunque no viese mas que la pluma de su sombrero ó la punta de su capa, le reconoceria.

Milady continuaba vistiéndose.

—No importa; ¿decis que ese hombre viene aquí?

—Sí, ya ha entrado.

—Viene seguramente ó por vos ó por mí.

—Oh! Dios mio, qué agitada estais!

—Sí, lo confieso, no tengo vuestra confianza; todo lo temo del cardenal.

—Silencio!—dijo madame Bonacieux,—alguien viene.

Efectivamente, la puerta se abrió y entró la superiora.

—Habeis venido quizá de Boloña?—preguntó á Milady.

—Sí, señora,—respondió ésta.

Y tratando de recobrar su frialdad,

—Quién me busca?—preguntó.

—Un hombre que no quiere decir como se llama, y que viene de parte del cardenal.

—Y qué quiere?—preguntó Milady.

—Quiere hablar á una señora que ha venido de Boloña.

—Entonces hacerle entrar, señora, os lo suplico.

—Oh! Dios mio, Dios mio,—dijo madame Bonacieux,—será alguna nueva desgracia?

—Me lo temo mucho.

—Os dejo con ese estraño; pero inmediatamente que parta, si lo permitís, volveré.

—Cómo! Yo os lo suplico.

La superiora y madame Bonacieux salieron.

Milady permaneció sola, con los ojos fijos en la puerta. Un instante despues se oyó el ruido de las espuelas que resonaban en la escalera, en seguida se acercaron los pasos, se abrió la puerta, y apareció un hombre.

Milady dió un grito de alegría. Aquel hombre era el conde de Rochefort, el alma condenada de Su Eminencia.

CAPÍTULO LXII

DOS DIVERSOS DEMONIOS

—Ah!—esclamaron á la vez Rochefort y Milady—Sois vos!

—Sí, yo soy!

—Y de dónde llegais?—preguntó Milady.

—De la Rochela. Y vos?

—De Inglaterra.

—Y Buckingham?

—Muerto ó herido peligrosamente. Cuando me volvia sin haber podido obtener nada de él, un fanático le acababa de asesinar.

—Ah!—dijo Rochefort sonriéndose.—He ahí una casualidad bien afortunada, y que satisfará mucho á Su Eminencia. ¿Se lo habeis avisado?

—Le he escrito desde Boloña. Pero cómo habeis venido vos aquí?

—Su Eminencia, inquieto, me ha enviado en vuestra busca.

—Estoy aquí desde ayer.

—Y qué habeis hecho desde entonces?

—No he perdido mi tiempo.

—Ya me lo figuraba.

—Sabeis á quién he encontrado aquí?

—No.

—Adivinadlo.

—Cómo quereis que adivine?...

—Esa jóven que la reina ha sacado de la prision...

—La amante de Artagnan?

—Sí, madame Bonacieux, cuyo escondite ignoraba el cardenal.

—Pues bien,—dijo Rochefort,—hé aquí una casualidad que puede hacer pareja con la otra. El señor cardenal es verdaderamente un hombre privilegiado.

—Comprendereis mi admiracion cuando me encontré frente á esa mujer?—continuó Milady.

—Os conoce?

—No.

—Entonces os mira como una extraña?

Milady se sonrió.

—Soy su mejor amiga.

—Mi querida condesa, no hay nadie como vos para hacer semejantes milagros.

—Pues bien, me ha desarmado,—dijo Milady,—porque ¿sabeis lo que pasa?

—No.

—Van á venir por ella mañana ó pasado mañana, con una órden de la reina.

—De veras! Y quién?

—Artagnan y sus amigos.

—Seguramente harán tanto, que nos veremos precisados á enviarles á la Bastilla.

—Y por qué no se ha hecho eso ya?

—Qué quereis! Porque el cardenal tiene con ese hombre una debilidad que no comprendo.

—De veras? Pues bien, decidle esto, Rochefort: decidle que nuestra conversacion en la posada del Palomar Rojo fué oida por esos cuatro hombres; decidle que despues que Su Eminencia partió, subió uno de ellos, y me arrancó por violencia la carta blanca que me habia dado. Decidle que habian hecho prevenir á lord de Winter de mi viaje á Inglaterra; y que esta vez por poco no logran que no tuviese efecto mi mision, como sucedió con la de los herretes. Decidle que de esos cuatro hombres dos solamente son temibles: Artagnan y Athos; decidle que el tercero, Aramis, es el amante de madame de Chevreuse; es menester dejar vivo á éste, se sabe su secreto y puede ser útil: en cuanto al cuarto, Porthos, es un fátuo, un presumido y un necio; no merece ni aun que se ocupen de él.

—Pero esos cuatro hombres deben hallarse ahora en el sitio de la Rochela.

—Yo lo creia como vos, pero una carta que madame Bonacieux ha recibido de madame de Chevreuse, y que ha tenido la imprudencia de enseñarme, me hace creer que esos cuatro hombres, al contrario, están en camino para venir por ella.

—Diantre! Qué hemos de hacer?

—Qué os ha dicho el cardenal con respecto á mí?

—Que tome vuestros despachos escritos ó de palabra, y que vuelva en posta. Cuando sepa lo que habeis hecho, os avisará lo que debeis hacer.

—Debo yo permanecer aquí?

—Aquí ó en estos contornos.

—Podeis llevarme en vuestra compañía?

—No, la órden es terminante; en los alrededores del campamento podriais ser conocida; y bien sabeis que vuestra presencia comprometeria al cardenal, sobre todo despues de lo que acaba de pasar al otro lado del Estrecho. Decidme solo de antemano adonde vais á esperar sus órdenes para que sepa dónde encontraros.

—Escuchad, es probable que no pueda permanecer aquí.

—Y por qué?

—Olvidais que mis enemigos pueden llegar de un momento á otro?

—Es verdad; pero entonces esa mujer va á escaparse de las manos de Su Eminencia.

—Bah!—dijo Milady con una sonrisa peculiar á ella sola.—Olvidais que soy su mejor amiga.

—Ah! Es verdad; puedo decirle entonces con respecto á esa mujer.....

—Qué se tranquilice.

—Y nada mas? Sabrá lo que quiere decir eso?

—Lo adivinará.

—Ahora veamos qué debo yo hacer?

—Volver á partir inmediatamente; me parece que el mensaje que llevais merece la pena de no perder tiempo.

—Mi silla se ha roto al entrar en Liliers.

—Perfectamente.

—Cómo perfectamente?

—Sí, porque necesito vuestra silla.

—Y cómo yo partiré entonces?

—A caballo.

—Os parece bien eso, ciento ochenta leguas.

—Y qué es eso?

—Se andarán. Y despues?

—Cuando volvais á pasar por Liliers, me enviais la silla con vuestro criado, que traiga órden de ponerse á mi disposicion.

—Bien.

—Teneis ahí alguna órden del cardenal?

—Tengo mi pleno poder.

—Pues lo enseñareis á la abadesa, y le direis que han de venir por mí sea hoy ó mañana, y que tendré que seguir á la persona que se presente en vuestro nombre.

—Muy bien.

—No olvideis tratarme con dureza cuando hableis de mí á la abadesa.

—Para qué?

—Soy una víctima del cardenal. Ya veis que es menester inspirar confianza á la pobre ... Bonacieux.

—Es verdad. Y ahora quereis referirme ... ha acontecido?

—Ya os he contado los sucesos, vos ... memoria, repetid las cosas como os las ... un papel se pierda.

—Teneis razon, solamente lo que ... adonde encontraros, para no andar ... inútilmente los alrededores.

—Ah! Sí, aguardad.

—Quereis un mapa?

—Oh! Conozco perfectamente este país.

—Vos! Cuando habeis venido á él?

—He sido criada aquí.

—De veras?

—Ya veis que es bueno para algo haber ... criada en alguna parte.

—Conque me esperais?

—Dejadme reflexionar un instante... ... Armentieres.

—Qué es Armentieres?

—Una pequeña poblacion sobre las ... Lys. No tendré mas que atravesar el río ... trarme en país extranjero.

—Pero en la inteligencia de que no ... el río sino en caso de peligro.

—Por supuesto!

—Y en ese caso, ¿cómo sabré yo donde ...

—No teneis necesidad de vuestro criado?

—No.

—Es hombre seguro?

—A toda prueba.

—Pues dádmelo; nadie le conoce ... sitio que abandono, y él conduce ...

—Y decís que me aguardais en Armentieres?

—En Armentieres.

—Escribidme ese nombre en un pedazo ... no sea que lo olvide. No comprometo nada ... bre de una ciudad, no es verdad?

—Quién sabe! No importa,—dijo Milady ... do aquel nombre en una cuartilla ... comprometo.

—Bien,—dijo Rochefort tomando de ... lady el papel, que dobló y guardó en su ... Ademas, tranquilizaos, voy á hacer como ... á repetir este nombre por todo el camino ... acaso lo pierdo. Y no hay mas?